



RUTA DE LA
MEMORIA

RUTA DE LA MEMORIA | REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ministerio de Bienes Nacionales
Secretaría Regional Ministerial de La Araucanía
Arturo Prat 535, Temuco
Teléfonos: (45) 299 6386 - (45) 299 6385 - (45) 299 6399
Email: araucania@mbienes.cl

memoria.bienes.cl
bienesnacionales.cl



RUTA DE LA

MEMORIA

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RUTAS DE LA MEMORIA

La Ruta de la Memoria de La Araucanía es parte del compromiso del Ministerio de Bienes Nacionales con la memoria histórica y las garantías de no repetición de los graves hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar en Chile. Creada en forma conjunta con organizaciones de Derechos Humanos, esta ruta busca ser un aporte para conocer aquellos bienes inmuebles fiscales que fueron utilizados como centros de detención, con el fin de visibilizar en el territorio aquellos hechos que la sociedad debe recordar para construir las bases de una democracia sólida. Esta ruta es parte de la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones.

“Autorizada su circulación por Resolución N° ... del ... de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores”

RUTA DE LA
MEMORIA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Índice



Introducción	5
Ruta de la Memoria de la Región de La Araucanía	8
Descripción General de la Ruta de Memoria	14
Ubicación Geográfica	16

Circuito Temuco 24

1. Memorial Parque por la Paz, Temuco	26
2. Cárcel de Temuco	31
3. Ex Recinto CNI Miraflores 724	32
4. Memorial Hospital Hernán Henríquez Aravena	37
5. Memorial UC Temuco	38
6. Cárcel de Mujeres Buen Pastor Temuco	40
7. Comité de la Solidaridad	42
8. Regimiento de Infantería N°8 Tucapel	44
9. Memorial de DD.HH. en Parque Isla Cautín	46
10. Memorial Folontu Aliwen / Meli Che Mamull	50
11. Piedra Memorial UFRO	54
12. Base Aérea Maquehue	57

Circuito Malleco 62

1. Sitio Histórico matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes	64
2. Memorial Parque Santa Lucía	69
3. Regimiento de Caballería N°3 Húsares, Angol / Fiscalía Militar	70
4. Memorial DD.DD y EE.PP. Provincia de Malleco	72
5. Regimiento de Artillería N°4 Miraflores, Traiguén / Fiscalía Militar	74
6. Memorial de Lautaro / Ex Regimiento Andino Lautaro	76
HS.. Ecomemoria	80



Circuito Cautín 84

1. Memorial Puerto Saavedra	86
2. Pitrufrquén	88
2.1. Memorial Municipalidad Pitrufrquén	
2.2. Placa Gastón Lobos Barrientos Mausoleo Bomberos	
2.3. 5ta Comisaria Pitrufrquén	
2.4. Futuro Memorial Pitrufrquén	
2.5. Villa La Paz Pitrufrquén	
3. Paseo Memoria Herida	94
4. Memorial Hospital Eduardo Gonzales Galeno	98
5. Plaza de la memoria Melipeuco	100

Anexo Temuco 102

Listado de Placas Memoriales	108
Glosario	112
Listado de Organizaciones de Derechos Humanos de la Región de La Araucanía	118
Bibliografía	120



Introducción



El Estado de Chile, desde la recuperación de la democracia en marzo del año 1990, ha buscado implementar políticas públicas en el marco de la justicia transicional: verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición. Comprendiendo la importancia de fortalecer una cultura de derechos humanos, luego de lo vivido en el país, tras 17 años de dictadura (11 de septiembre 1973-10 de marzo 1990).

El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig 1991) y el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech 2004 y 2010) proporcionaron información relevante que permitió dimensionar la tragedia de lo ocurrido, además de entregar lineamientos de reparación integrales a considerar en el largo camino de la reconstrucción democrática. La última de estas iniciativas estatales es el *Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia (2023)*¹ anunciado por el presidente Gabriel Boric, durante la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile.

Las diversas reparticiones del Estado han ido incorporando paulatinamente deberes y responsabilidades en materias de derechos humanos, existiendo aún, temas pendientes en este esfuerzo colectivo de verdad, justicia, reparación y convivencia cívica.

Desde el año 2001, el Ministerio de Bienes Nacionales, en concordancia con su política de gestión del patrimonio fiscal, implementa el programa “Rutas Patrimoniales” a lo largo del territorio, con el objetivo de visibilizar, poner en valor y dar acceso a espacios fiscales de gran relevancia social, natural, paisajística, históricos-culturales y/o turística.

En este contexto desde el año 2007 a la fecha, este Ministerio, ha venido trabajando las Rutas de la Memoria regionales, con el objetivo de co-construir un relato sobre los hechos ocurridos en la región mediante una identificación y visibilización de inmuebles significativos, en los cuales se cometieron violaciones a los derechos humanos durante la dictadura; se llevaron a cabo acciones de resistencia e impugnación a esta; o espacios en donde las comunidades rinden homenaje a las víctimas de este período en Chile.

¹ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2023). El Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia. <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2023/12/PlanNacionalBusqueda-Verdad-y-Justicia.pdf>

En relación a los lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos, son relevantes los datos que entrega el Informe Valech, identificando 1132 lugares a lo largo de todo Chile, que funcionaron como recintos de detención y tortura, de los cuales 459 corresponden a propiedad fiscal, según el Catastro de Inmuebles Fiscales (2007).

A la fecha, se han creado ocho Rutas de la Memoria en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Araucanía, Los Ríos y Magallanes y la Antártica Chilena. Estas rutas han sido diseñadas mediante un trabajo colaborativo con organizaciones de derechos humanos e instituciones de cada región.

El Ministerio de Bienes Nacionales, dando respuesta a su compromiso de generar acciones que sean un aporte a la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones, busca no solo contribuir a la reparación de las víctimas, sino también ampliar la temática de la promoción y defensa de los derechos a toda la sociedad.

Memorial DD.DD y EE.PP. Provincia de Malleco
Círculo Malleco



Ruta de la Memoria de la Región de la Araucanía

**“En el país de la memoria somos los hijos de los hijos de los hijos.
La herida que duele, la herida que se abre,
la herida que sangra hacia la Tierra.”**

Elicura Chihuailaf Nahuelpán²

La región de La Araucanía, al inicio de los setenta, concentraba la mayor cantidad de población rural y número de personas mapuche del país. Esto repercutió directamente en la forma en que se ejerció la represión durante la dictadura civil-militar.

El proceso de la reforma agraria se inicia con Jorge Alessandri Rodríguez a comienzos de los años sesenta, continúa con Eduardo Frei Montalva y se profundiza con Salvador Allende Gossens. Ésta reforma buscaba transformar la estructura social y económica, terminando con la concentración de tierras en las clases acomodadas, traspasando terrenos para la administración al Estado, cooperativas y asentamientos campesinos. Esto derivó en la polarización de los grupos sociales involucrados, siendo el campesinado y los dirigentes sociales, los principales afectados. Este proceso se suspende en dictadura y se da curso al proceso conocido como “contrarreforma”.

La relación con el pueblo mapuche está enraizado a la historia de la región: Las “corridas de cerco” y las “recuperaciones de tierra” son parte de las luchas reivindicativas de las comunidades, las que fueron fuertemente perseguidas tras el golpe militar. De igual modo, se reprimió, a organizaciones sociales que operaban en la región, como el *Movimiento Campesino Revolucionario* (MCR) o los *Consejos Campesinos*, que se desarrollaron entre los años 1968 y 1973 y que se denominó “El Cautinazo”.

Al comienzo de la dictadura, el territorio de la región fue dividido en cuatro zonas en estado de emergencia: la provincia de Malleco, departamento de Angol, provincia de Cautín y el departamento de Temuco. La represión estatal fue ejercida principalmente a través de operativos conjuntos de Carabineros, Ejército, Fuerza Aérea y también civiles, quienes utilizaron una red de regimientos, cárceles y lugares clandestinos de detención, en zonas urbanas y principalmente retenes y comisarías en las zonas rurales, generándose distintos circuitos represivos en el territorio.

2 Chihuailaf Nahuelpán E. (1988). *En el País de la Memoria*.





Memorial Ventanas en puente Rodrigo de Bastidas, Villarrica. Circuito Malleco

La Caravana de la muerte fue una de las primeras acciones diseñadas por la dictadura, para infundir el miedo en la población. A través de una comitiva militar, encabezada por Arellano Stark que se desplazó de sur a norte, en un helicóptero Puma, bajo el mandato de acelerar las causas que llevaba la justicia militar, ejecutando y haciendo desaparecer a disidentes políticos, dejando a su paso a al menos 93 personas muertas, entre septiembre y octubre de 1973. En la región de la Araucanía existen testimonios del paso de la Caravana por el Regimiento de Infantería N°8 Tucapel de Temuco, en octubre de 1973.

La dictadura cívico-militar en la región de La Araucanía tuvo como consecuencia la persecución de comunidades integradas por pueblos indígenas, dirigentes, funcionarios del Estado, campesinos y militantes de partidos u organizaciones; el allanamiento de hogares, detenciones sin procesos judiciales, torturas, ejecuciones y desaparición de personas. Miles de campesinos e indígenas fueron despojados de sus tierras, se intervino las cooperativas y se prohibió la participación y creación de sindicatos.

La respuesta a la represión fue la incipiente organización de sobrevivientes y sus familiares, apoyados por instituciones, como las iglesias y organismos internacionales, quienes comenzaron, con mucha dificultad, a denunciar y trabajar por la protección de los derechos humanos. Es así como surgen poco a poco en Temuco, una serie de organizaciones, como la Agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos, el Obispado de Temuco, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH) que también funcionó en Angol, la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), el Centro Asesor y Planificador de Investigación y Desarrollo (CAPIDE), el Centro de Salud Mental (CRESAM), los Centros Culturales Mapuche y AD-MAPU, el Movimiento de Mujeres, y la Agrupación de Ex Presos Políticos, entre otros. Mientras que, en Lautaro, se organizó la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, según consta en los Archivos de la Memoria en Chile, región de la Araucanía, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.



Memorial Universidad
de la Frontera.
Circuito Temuco.

Un hito de relevancia nacional, fue denominado “Temucazo”, que corresponde a una acción de resistencia, ocurrida el 22 de abril de 1986. Tras un fuerte temporal, Pinochet visitó la región, siendo esperado por estudiantes y dirigentes políticos quienes, al momento de su arribo, realizaban una toma y huelga de hambre en las dependencias de la Catedral de Temuco (Parroquia del Sagrario) y posteriormente ocurrieron una serie de manifestaciones en las calles que fueron reprimidas. Este tema es profundizado en el anexo denominado “Temucazo”, inserto en esta publicación.

En la región, se registran un total de 175 casos de ejecuciones y/o desapariciones, de los cuales 133 ocurrieron en sólo tres meses. Algunos de los lugares en que se realizaron ejecuciones, corresponden a fundos, como lo fue el caso de la Matanza de Mulchén, ocurrida en el Fondos Carmen y Maitenes, comuna de Collipulli, o en puentes, donde las víctimas eran arrojadas a los ríos: Toltén, Damas, Allipén, Imperial y Donguil. En relación a la prisión política, se identifican 2.462 casos. Actualmente es posible constatar 136 personas mapuche desaparecidas o ejecutadas en el sur de Chile (datos Archivos de la Memoria).

En el territorio de La Araucanía, el Informe Valech identificó 83 lugares utilizados como centros de detención y torturas. Los principales recintos fueron los regimientos de Angol y Traiguén; la Base Aérea y la Cárcel Pública de Temuco, además de diversas comisarías. En relación a recintos clandestinos, se conoce el caso de Miraflores 724, utilizado por la CNI entre 1981 y 1986.

El Catastro de Sitios de Memoria actualizado (MBN/IDE) identifica 77 sitios de memoria en la región, de los cuales 67 corresponden a lugares en donde se violaron los derechos humanos y 10 a lugares de conmemoración.

Descripción General de la Ruta de Memoria de la región de la Araucanía

La Ruta de la Memoria de la región de La Araucanía, desarrollada por el Ministerio de Bienes Nacionales, consta de 24 hitos emplazados en las provincias de Cautín y Malleco, distribuidos en 12 comunas con una extensión de 500,25 km., entre los cuales existen inmuebles fiscales relacionados a la represión de la dictadura militar; hitos que corresponden a instituciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos, así como también organizaciones sociales de resistencia; y lugares de conmemoración.

El trazado total de la ruta se desglosa en tres circuitos: el primero de ellos corresponde al **Circuito Temuco**, que invita a recorrer 12 hitos en una extensión de 12,35 km., distribuido en 2 comunas; el segundo, **Circuito Malleco**, en el cual se establecen 7 hitos a visitar con una extensión de 235 km., distribuido en 5 comunas, y el tercero, **Circuito Cautín**, compuesto por 5 hitos, con una extensión de 252,9 km., distribuidos en 5 comunas.

La Ruta de la Memoria y cada uno de los circuitos, son una invitación a recorrer y reconocer el territorio desde una mirada sensible y reflexiva del pasado reciente del país. Un recorrido que da cuenta de un pasado doloroso y traumático, pero también de historias de resistencias y solidaridad.

Esta Ruta de la Memoria busca contribuir a la visibilización de los sitios de memoria existentes en el territorio, así como también de las diversas acciones realizadas por las agrupaciones regionales de derechos humanos.

El recorrido propuesto puede ser visitado a través de distintos medios: transporte público y privado, en algunos casos en bicicleta o a pie, según la disponibilidad del visitante.

Por último, esta topogúa incorpora dos anexos temáticos que tienen por objeto profundizar temas considerados relevantes en la ejecución del proyecto: El "Temucazo" y conjuntamente se incorpora un listado de las "Organizaciones de DD.HH. y Placas conmemorativas" de la región.



Sitio Histórico matanza de Mulchén:
Fundo Carmen y Maitenes. Circuito Malleco

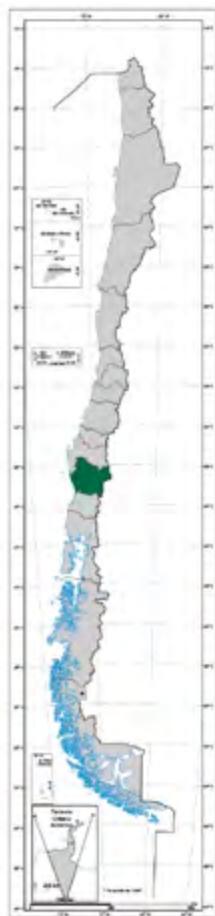
Ubicación Geográfica

La región de la Araucanía se ubica entre las latitudes 37°35' y 39°37' sur, entre las regiones de Biobío (norte) y la de Los Ríos (sur) y entre Argentina (este) y el océano Pacífico (oeste). Cuenta con una superficie total de 31.842,30 kilómetros cuadrados, equivalentes al 4,2% del territorio nacional. Según el Censo 2017, la población es de 957.224 habitantes. En esta región se está concentrando el mayor porcentaje de población rural del país (INE, 2018). Entre sus idiomas se destacan el castellano y el mapudungún.

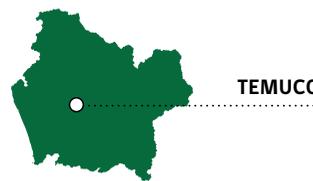
Su división administrativa consiste en 2 provincias y 32 comunas. En la provincia de Malleco encontramos las comunas de Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Lonquimay, Los Sauces, Lumaco, Purén, Renaico, Traiguén y Victoria. Y en la provincia de Cautín se encuentran las comunas de Gorbea, Lautaro, Loncoche, Melipeuco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Perquenco, Pitrufquén, Pucón, Saavedra, Teodoro Schmidt, Toltén, Vilcún, Villarrica, Cholchol, Temuco, Carahue, Cunco, Curarrehue, Freire y Galvarino.

Su geografía cuenta con diversos atractivos naturales y patrimoniales, entre ellos podemos mencionar los ríos Imperial, Monkul, Toltén y Queule; el lago Budileufü. Su abundante e imponente vegetación, reconocida por sus bosques nativos que son predominantes en este territorio, como los existentes en la península Lican Ray. Pisos vegetacionales que se entrelazan con fértiles valles de laderas escarpadas andinas, rodeadas de majestuosas araucarias.

Chile



Región de la Araucanía



Circuitos Ruta de la Memoria

-  CIRCUITO TEMUCO
-  CIRCUITO MALLECO
-  CIRCUITO CAUTÍN

Las características geográficas del territorio son representadas por un relieve precordillerano, el cual se caracteriza por la presencia de una cadena de cerros bajos, alcanzando una altitud entre 600 y 1.000 metros. Entre estas formaciones destacan algunos cerros-islas como Ñielol y el Conuhueno. El clima de la región es predominantemente templado oceánico lluvioso, sus temperaturas en los meses más calurosos oscilan entre 2°C y 23°C, y las precipitaciones varían entre 1.500 y 2.500 mm, pero en el caso del cordón de cerros de Nahuelbuta, atrapa la influencia oceánica y los vientos húmedos. Por otra parte, la depresión intermedia corresponde a una fosa tectónica entre ambas cordilleras, fuertemente ondulada e interrumpida por cursos de agua profundos, el valle está compuesto por materiales de origen glacial, fluvial y volcánico, originando un suelo rico en nutrientes, conocido como "trumao".

La región es rica en bosque nativo, destacando especies como: araucaria araucana, canelo, roble, coihue, luma, mañío, lingue, colihue. También se encuentran una gran cantidad de matorrales y plantas, pastos, líquenes, musgos y helechos gigantes.

La fauna del territorio es reconocida por la existencia de zorros, chillas, quiques, chingues, gatos monteses o güiñas, ciervos enanos o pudúes. En la avifauna se pueden observar colilargas, churrines, carpinteros negros, torcazas, bandurrias y peucos. Por otra parte, su hidrografía destaca por la presencia de dos grandes ríos, el río Imperial al norte y el río Toltén al sur. Entre la desembocadura de estos ríos se encuentra el Budileufü, que desagua de manera intermitente en el mar por el río Budi, mientras que en la zona andina se destaca la hoya del río Toltén, donde se encuentran lagos precordilleranos de origen glacial y volcánicos como los lagos Colico, Villarrica y Caburgua.

En relación a la condición multicultural del territorio se destacan la gastronomía, la textilera de lana de oveja, la artesanía en madera o el picoyo, el turismo relacionado con la naturaleza; la medicina intercultural entre los conocimientos ancestrales de la cultura mapuche y su interacción con la medicina occidental; y la educación intercultural.

CIRCUITO TEMUCO

Hitos

1. Memorial Parque por la Paz
2. Cárcel de Temuco
3. Ex Recinto CNI Miraflores 724
4. Memorial Hospital Hernán Henríquez Aravena
5. Memorial Universidad Católica de Temuco
6. Cárcel de Mujeres Buen Pastor
7. Comité de la Solidaridad
8. Regimiento de Infantería N°8 de Tucapel
9. Memorial de DD.HH. en Parque Isla Cautín
10. Memorial Meli Che Mamüll
11. Piedra Memorial Universidad de la Frontera
12. Base Aérea Maquehue

Distancia

12,35 km.

Duración

Una jornada

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

Sin accesibilidad universal.

CIRCUITO MALLECO

Hitos

1. Sitio Histórico matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes
 2. Memorial Parque Santa Lucía
 3. Regimiento de Caballería N°3 Húsares, Angol / Fiscalía Militar
 4. Memorial DD.DD y EE.PP. Provincia de Malleco
 5. Regimiento de Artillería N°4 Miraflores, Traiguén / Fiscalía Militar
 6. Memorial de Lautaro / Ex Regimiento Andino Lautaro
- Sitio de Interés: Ecomemoria

Distancia

235 km.

Duración

Una jornada

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

Sin accesibilidad universal.

CIRCUITO CAUTÍN

Hitos

1. Memorial Puerto Saavedra
2. Pitrufuquén
 - 2.1. Memorial Municipalidad Pitrufuquén
 - 2.2. Placa Gastón Lobos Barrientos en Mausoleo Bomberos
 - 2.3. 5ta Comisaria Pitrufuquén
 - 2.4. Futuro Memorial de Pitrufuquén
 - 2.5. Villa La Paz Pitrufuquén
3. Paseo Memoria Herida
4. Memorial Hospital Eduardo Gonzales Galeno
5. Plaza de la memoria Melipeuco

Distancia

252,9 km.

Duración

Una jornada

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

Sin accesibilidad universal.

CIRCUITO TEMUCO

1. Memorial Parque por la Paz
2. Cárcel de Temuco
3. Ex Recinto CNI Miraflores 724
4. Memorial Hospital Hernán Henríquez Aravena
5. Memorial Universidad Católica de Temuco
6. Cárcel de Mujeres Buen Pastor, Temuco
7. Comité de la Solidaridad
8. Regimiento de Infantería N°8 de Tucapel
9. Memorial de DD.HH. en Parque Isla Cautín
10. Memorial Meli Che Mamüll
11. Piedra Memorial Universidad de la Frontera
12. Base Aérea Maquehue





El Circuito Temuco de la Ruta de la Memoria, región de La Araucanía, invita a visitar un total de 12 hitos de memoria, recorriendo 12,35 kilómetros. Este trayecto considera espacios que funcionaron como ex centros de detención y tortura, públicos y clandestinos; sedes de instituciones que defendieron los derechos humanos en dictadura; y lugares de conmemoración levantados por organizaciones e instituciones.

- CIRCUITO TEMUCO**
- 1 Memorial Parque por la Paz
 - 2 Cárcel de Temuco
 - 3 Ex Recinto Miraflores de la CNI
 - 4 Memorial Hospital Hernán Henríquez
 - 5 Memorial UC Temuco
 - 6 Cárcel de Mujeres Buen Pastor,
 - 7 Comité de la Solidaridad
 - 8 Regimiento de Infantería N°8 de Tucapel
 - 9 Memorial de DD.HH. en Parque Isla Cautín
 - 10 Memorial Folontu Aliwen/Meli Che Mamull
 - 11 Piedra Memorial UFRO
 - 12 Base Aérea Maquehue

Memorial Parque por la Paz

Dirección

Bandejón central Av. Balmaceda

Visita

Ubicado en la vía pública

Coordenadas UTM

18S 708690 E / 5710277 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

0 km

El Memorial para la Paz recuerda a 177 víctimas de la región de La Araucanía, de las cuales 106 corresponden a detenidos desaparecidos y 71 a ejecutados políticos³. En el lugar se encuentran dos placas que señalan lo siguiente:

“Personas Detenidas Desaparecidas (DD.DD.) y Ejecutadas por razones políticas (EE.PP) - Durante la dictadura militar (1973) - en la Región de La Araucanía”

“Personas Detenidas Desaparecidas (DD.DD.) y Ejecutadas por razones políticas (EE.PP) - Durante la dictadura militar (1973-1990) - En otros lugares de Chile y del extranjero, cuyas familias residen en la Región de La Araucanía”.

Este memorial fue inaugurado el 16 de junio de 2001 gracias a la iniciativa de la Agrupación Cultural Pro Símbolo Derechos Humanos, que era integrada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - Ejecutados Políticos de La Araucanía, Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CINPRODH), Centro Regional de Salud Mental (CRESAM) y el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS).

El diseño⁴ estuvo a cargo del arquitecto Claudio Di Girólamo, y tras la entrega de tres propuestas, se realizó un proceso consultivo entre las organizaciones, decidiéndose por el diseño actual que representa un portal entre la vida y la memoria.

3 Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.). Memorial De Temuco. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/memorial-temuco>

4 Para conocer más información ver el corto documental Parque para La Paz de Temuco (2020). <https://www.youtube.com/watch?v=hq0F35Ie-lw>



Memorial Parque por la Paz, Temuco

El Parque por la Paz es un espacio de homenaje a las víctimas de la dictadura militar. Este monumento público fue diseñado pensando en poner a disposición de la comunidad un lugar de encuentro y reflexión, cada año congrega a familiares de víctimas y amigos, en fechas conmemorativas. El espacio cuenta con jardines, árboles, espacios de descanso, juegos infantiles, entre otros elementos.

También se instaló una placa que contiene un código QR, el cual dirige a audioguías creadas por la AFDD y EPPP de La Araucanía, la Comisión Ética Contra

la Tortura, la Coordinadora Casa de la Memoria-Temuco, entre otros, y que permite acceder a mayor información sobre el proyecto.

En el piso existe una instalación representativa de un kultrún y un verso del poeta Leonel Lienlaf que dice: *“Se ha despertado el ave de mi corazón, extendió sus alas y se llevó mis sueños para abrazar la tierra”.*



Memorial Parque por la Paz



Patio de la Cárcel de Temuco [fotografía]. Domingo Ulloa. 1954.
Fuente: bibliotecanacionaldigital.gob.cl

Hito N° 2

Cárcel de Temuco

Dirección

Balmaceda N° 450

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

18S 709150 E / 5710117 N

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH

Kilómetros acumulados

481 m

Según testimonios recogidos en el Informe Valech, el lugar funcionó entre septiembre del año 1973 y 1989 como lugar público de prisión política, siendo el periodo con mayor número de detenidos registrados entre 1973 y 1974. Según el Informe Rettig, se estima, que solo en el período de septiembre a diciembre de 1973 se encontraban privadas de libertad en este recinto entre 500 y 700 personas.

Ubicada en la avenida Balmaceda, se convirtió en el principal centro de detención de la ciudad. La mayoría de las personas llegaban a este recinto en muy malas condiciones, después de haber sido torturados en distintos lugares. Los prisioneros eran mantenidos separados de la población común, sin derecho a visitas, sin el abrigo adecuado, hacinados y sin ventilación. Los prisioneros eran sacados de la cárcel por la noche y dirigidos al Regimiento N°8 de Tucapel, donde funcionaba también la Fiscalía Militar, o bien a la Base Aérea Maquehue, donde eran interrogados y torturados. Otros destinos eran el Cuartel de Investigaciones y la 2ª Comisaría de Temuco. En la década de los 80', testimonios señalan que fueron llevados al cuartel de la calle Miraflores⁵, que utilizaba la Central Nacional de Informaciones (CNI).

El traslado de prisioneros desde las cárceles a los regimientos para ser interrogados y torturados también fue una práctica común en ciudades como Angol, Traiguén, Lautaro y Victoria.

En la actualidad el recinto sigue funcionando como cárcel pública y no existe ningún elemento que indique lo ocurrido en dictadura.

5 Más información en Memoria Viva. Cárcel de Temuco. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/ix-region/carcel-publica-de-temuco/>

Hito N° 3

Ex Recinto Miraflores de la Central Nacional de Inteligencia

Dirección

Miraflores N° 724, Piso 1

Visita

Acceso restringido, vista desde la vía pública

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH

Coordenadas UTM

18S 709484 E / 5709943 N

Kilómetros acumulados

955 m

Este centro de detención funcionó entre octubre de 1981 y septiembre de 1986, en el primer piso, oficina 101 del edificio Ñielol. Se estima que la mayor cantidad de detenciones ocurrió en el año de 1986. Se trataba de un recinto clandestino, utilizado como un centro de interrogatorio y tortura en el que los detenidos fueron mantenidos incomunicados, con los ojos vendados, amarrados o esposados.

En enero de 1986, meses antes del “*Temucazo*”, la CNI detiene a 22 jóvenes, hombres y mujeres, estudiantes universitarios de la Universidad de La Frontera (UFRO) y de Universidad Católica de Temuco (UCT), además de estudiantes secundarios, de las juventudes comunistas y simpatizantes, que se encontraban en trabajos de verano en la comuna de Lautaro. Fueron detenidos y trasladados al Regimiento de Lautaro y de ahí a Miraflores 724. Los testimonios que forman parte del documental “*Miraflores 724. Un sitio de memoria para Temuco*” (2022)⁶

⁶ Corto documental “Miraflores 724. Un sitio de memoria para Temuco”. https://www.youtube.com/watch?v=_P-ITBNBZqk



Interior del Ex Recinto Miraflores de la CNI

describen que el lugar tenía ciertas características como ruidos metálicos asociados al movimiento de un portón para la entrada de vehículos, un desnivel por un peldaño, piso de baldosas, ruidos de máquinas de escribir y el recuerdo de la música con volumen alto, sintonizando la radio “tronador” cuando eran sometidos a torturas, entre otros. En este lugar los detenidos sufrieron vejaciones físicas y psicológicas, fueron obligados a firmar documentos autoinculpatorios, creando un montaje sobre una supuesta escuela guerrillera que operaba en la región y que fue publicado y difundido por medios de prensa locales.

En este sitio, se ha venido realizando un trabajo de recuperación y visibilización por parte de organizaciones de derechos humanos de lo ocurrido en el lugar. En el año 2024 se declaró Monumento Histórico el inmueble, producto del trabajo realizado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía. En marzo del 2025 se le entregó la concesión de uso gratuito para la administración del espacio, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, a la AFDD y EEPP de La Araucanía, para la consolidación de un Sitio de Memoria abierto a la comunidad.



Ex Recinto Miraflores de la CNI



Memorial al exterior del Hospital

Hito N° 4

Memorial Hospital Hernán Henríquez Aravena

Dirección

Manuel Montt N° 115

Visita

Ubicado en patio interior de hospital

Coordenadas UTM

18S 708678 E / 5709695 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

1,86 km

El Hospital Regional cuenta con dos monolitos que se encuentran cerca del frontis, a metros de la calle Manuel Montt, a un costado de su acceso principal. Uno recuerda al médico Hernán Henríquez Aravena, nombre que lleva el hospital y quien fuera jefe del Servicio Nacional de Salud en las provincias de Cautín y Malleco. Militante del Partido Comunista, fue ejecutado luego de su detención el 2 de octubre de 1973; su cuerpo aún está desaparecido. Treinta años después (2003) se erigió el monolito que hoy lo recuerda.

El segundo monumento, rememora a Alejandro Flores Rivera, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) al momento del golpe de Estado, quien aún se encuentra en calidad de detenido desaparecido. Esta iniciativa fue generada por la FENATS Unitaria de la Región (2013).

Durante las semanas posteriores al 11 de septiembre, luego de haber sido citados ante la fiscalía militar y haberse presentado voluntariamente se realizó un comunicado oficial, difundido por los medios de comunicación locales, donde se declaraba que fueron muertos por ley de fuga, indicando el Bando N°9 del 5 de octubre de 1973 de la Comandancia de Guarnición de Temuco, que: *“Ante el intento de fuga planificado por Alejandro Flores Rivera en complicidad con Hernán Henríquez Aravena, mientras se encontraban detenidos en el Cuartel del Grupo N°3 de Helicópteros y en connivencia con individuos que desde el exterior trataron de ayudarlos, fueron eliminados por la guardia (...)”*.



Memorial UC Temuco

Hito Nº 5

Memorial Universidad Católica de Temuco

Dirección

Calle Dieciocho de Septiembre.

Visita

Visita sujeta a horarios de la universidad

Coordenadas UTM

18S707956 E / 5709754 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

2,66 km

El memorial rinde homenaje a tres integrantes de la comunidad educativa, de lo que, en la época de la dictadura, era la Pontificia Universidad Católica de Chile con sede en Temuco. Manuel Melin Pehuén, joven egresado de Pedagogía

en Enseñanza Básica, cuyo secuestro y asesinato fue atribuido por el grupo Asociación Chilena Anticomunista (Acha). Este asesinato ocurrió en la zona rural de Quichimahuida, de la comuna de Victoria. El cuerpo fue encontrado junto a la ribera del río Traiguén en 1984; tenía 24 años. El académico del Departamento de Educación Omar Venturelli Leonelli, ex sacerdote y miembro del Grupo Cristianos por el Socialismo, que desapareció el 4 de octubre de 1973 desde la cárcel de Temuco, tras presentarse voluntariamente en el Regimiento Tucapel, tenía 31 años. Finalmente, rinde homenaje a Víctor Oliva Troncoso, estudiante de Pedagogía en Castellano y militante del MIR, de 22 años, quien fue secuestrado el 2 de julio de 1975 y asesinado por la Triple A durante su exilio en Bahía Blanca, Argentina.

El proyecto del memorial surge desde la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) – Ejecutados Políticos (EEPP) de La Araucanía y la Rectoría de la Universidad Católica de Temuco. El 10 de diciembre del 2015, en el Campus Alejandro Menchaca Lira de la Universidad Católica de Temuco, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del memorial.

Hito N° 6

Cárcel de Mujeres Buen Pastor, Temuco

Dirección

General Carrera / Andrés Bello / Blanco Encalada

Visita

Recinto privado

Coordenadas UTM

18S 708782 E / 5709288 N

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH

Kilómetros acumulados

3,94 km

La ex Cárcel de Mujeres Buen Pastor de Temuco fue un recinto de detención de mujeres condenadas por causas comunes, que se utilizó también, como lugar de reclusión para presas políticas entre septiembre de 1973 y 1976. Esta convivencia

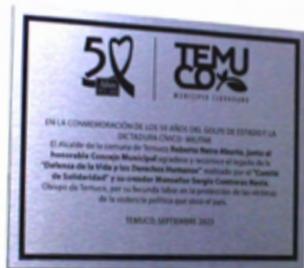
se dio, especialmente durante el primer año de dictadura. Al igual que en la cárcel de Temuco, las reclusas permanecían incomunicadas por largos períodos, en celdas aisladas, en malas condiciones higiénicas y sin abrigo. Desde este lugar eran conducidas a la Fiscalía Militar, al interior del Regimiento Tucapel, y sometidas a intensos interrogatorios y torturas. Luego regresaban a la cárcel en muy malas condiciones físicas.

Este recinto se encontraba entre las calles General Carrera, Andrés Bello y Blanco Encalada y la propiedad pertenecía al Obispado, siendo administrada por la Congregación del Buen Pastor. Este recinto cerró sus puertas como centro de detención de mujeres el 31 de diciembre de 2012.

Hoy, en gran parte del terreno, se han desarrollado proyectos inmobiliarios. En la calle General Carrera esquina Andrés Bello, la Agrupación de Ex Presos Políticos de La Araucanía "Enrique Pérez Rubilar" instaló una placa conmemorativa por los 50 años del golpe de Estado.



Fotografía del antiguo inmueble de la Cárcel de mujeres Buen Pastor, Temuco.
Fuente: memoriaviva.com



Placa Comité de la Solidaridad



Hito N° 7

Comité de la Solidaridad

Dirección

Vicuña Mackenna N° 779

Visita

Visita sujeta a horarios de Obisepado de Temuco

Coordenadas UTM

18S 709278 E / 5709227 N

Categoría

Lugar de defensa de los DD.HH.

Kilómetros acumulados

4,46 km

El 30 de octubre de 1978, se origina el Comité de Solidaridad en Temuco. Iniciativa liderada por el obispo Sergio Contreras Navia (1926-2019), que tuvo por objetivo, entregar asistencia social a la comunidad que veía fuertemente vulnerados sus derechos. Este organismo diocesano contaba entre sus principales funciones, colaborar en mitigar las carentes condiciones económicas por las que



Saludo de navidad. Iglesia de Temuco Comedores Infantiles, diciembre 1979. Fondo Lorena Duhalde. Fuente: archivomdmh.cl

atravesaban un gran número de familias de la región. De esta manera, el Comité, se encargaba de organizar comedores infantiles y talleres de solidaridad, así como también programas de educación de derechos humanos, dirigidos a pobladores/as. Del mismo modo, realizaba visita a los presos políticos, entregando insumos básicos como vestimenta, medicamentos, alimentos y ofreciendo apoyo legal, tanto a los detenidos, como a sus familiares.

En el contexto de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, se recordó el legado del obispo de la Diócesis San José de Temuco entre los años 1977-2001. Se instaló una placa que dice: “[...] se reconoce el legado de la “Defensa de la Vida y los Derechos Humanos” realizado por el “Comité de Solidaridad” y su creador Monseñor Sergio Contreras Navia, Obispo de Temuco, por su fecunda labor en la protección de las víctimas de la violencia política que vivió el país.”⁷

⁷ Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (2016). *Archivos de la Memoria en Chile: Investigación, Catastro y Recopilación de Patrimonio Tangible e Intangible sobre los Derechos Humanos en la región de La Araucanía*. https://openbiblio.museodelamemoria.cl/media/digitales/Archivos_de_la_Memoria_Araucan%C3%ADa.pdf

Hito N° 8

Regimiento de Infantería N°8 Tucapel

Dirección

Bernardo O'Higgins N° 750

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

18S 709253 E / 5708921 N

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH

Kilómetros acumulados

4,78 km

Frontis Regimiento de Infantería N°8 Tucapel



El Regimiento de Infantería N°8, actualmente el Destacamento de Montaña N°8 de Tucapel, se ubica en la ciudad de Temuco, y pertenece a la III División de Montaña del Ejército de Chile. En la dictadura, y de acuerdo con los testimonios recibidos en el Informe Valech, este regimiento funcionó como recinto de detención, torturas y ejecuciones desde 1973 hasta 1975.

Ubicado en parte del antiguo Fuerte Recabarren y luego Fuerte Temuco, en lo que son los terrenos más antiguos de la ciudad. Estos tenían por objetivo establecer presencia de tropas chilenas en territorio mapuche. En 1938 se denominó Regimiento de Infantería N°8 Tucapel.

En dictadura fue utilizado como centro de detención masiva. Desde la cárcel de Temuco, los prisioneros eran trasladados al regimiento para ser interrogados, lo que fue una práctica sistemática en la región.

Existe información sobre la posible presencia en el regimiento, de la comitiva liderada por Arellano Stark denominada "Caravana de la Muerte" en octubre del año 1973.

El regimiento tenía una extensión de una hectárea y media, con 2000 m² de construcción: caballerizas, calabozos y celdas sin baños, todo en condiciones muy precarias según testimonios. Al llegar, hombres y mujeres detenidos eran llevados hasta una celda junto a la guardia. Desde allí eran trasladados a interrogatorios en la Fiscalía Militar, realizados en el interior del regimiento o en el gimnasio. Si los detenidos llegaban desde sectores rurales, este era su primera parada, trasladándolos posteriormente, a los calabozos o a las caballerizas.

Los prisioneros y prisioneras permanecían hacinados en celdas insalubres, que estaban siempre húmedas, debido a que las mojaban constantemente. También se los recluía en galpones y celdas de aislamiento. Varios detenidos denunciaron que al ingresar al regimiento fueron obligados a avanzar de rodillas hasta las caballerizas, las que eran usadas como calabozos. Gran parte de los testimonios refieren que durante la estadía en dicho recinto se les vendó la vista con cinta adhesiva, así como también señalan, haber sido interrogados mediante diversas formas de torturas.

En el 2004 el espacio utilizado por el regimiento como campo de tiro, conocido como Valle de las Lágrimas y donde ocurre el hecho conocido como el Caso Polvorín, se incorpora un memorial, al proyecto bicentenario Parque Urbano Isla Cautín, que administra la I. Municipalidad de Temuco. En la actualidad el recinto sigue funcionando como regimiento.



Hito N° 9

Memorial de DD.HH. en Parque Isla Cautín

Dirección

Parque Isla Cautín, ex polígono de tiro.

Visita

Horarios parque: martes a domingo
8:30 - 21:00 hrs

Categoría

Lugar de conmemoración

Coordenadas UTM

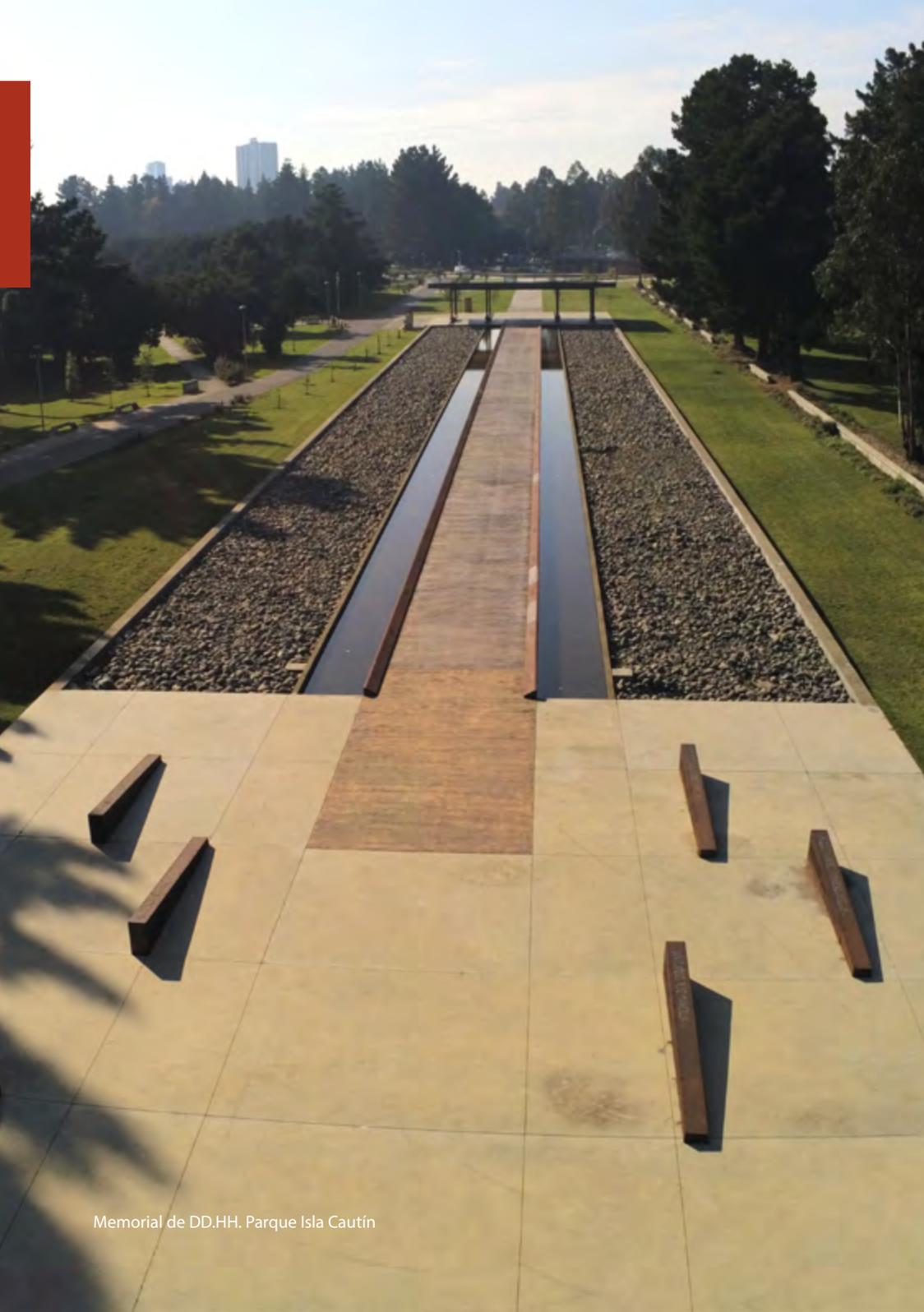
18S 708782 E / 5708257 N

Kilómetros acumulados

6,01 km.

El Parque municipal Isla Cautín está emplazado en el sector Universidad, a orillas del río Cautín, al sur del centro urbano de la ciudad. Esta área verde posee 27 hectáreas con diversos programas recreativos, culturales y deportivos, inició su construcción el 2018 y se inauguró el 2022.

En el sector que correspondía al antiguo polígono de tiro, que dependía del Regimiento Tucapel, se encuentra el memorial en honor a las víctimas del montaje del ejército -Caso Polvorín-, en el que fueron ejecutados 7 militantes del Partido Comunista (PC) el 10 de noviembre de 1973. Este espacio fue la consolidación de un proyecto de 15 años de trabajo impulsado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) – Ejecutados Políticos (EP) de La Araucanía, que fue financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).



Memorial de DD.HH. Parque Isla Cautín

El diseño del memorial contempla una placa recorrible de 116 metros, rodeado por bolones del río Cautín, que va desde el acceso cubierto, denominado “Portal de la Memoria”, hasta el extremo opuesto donde se encuentra el “Espacio Conmemorativo”, una explanada que colinda con el Morro-lugar original- que marca el lugar de las ejecuciones. Este espacio cuenta con estructuras con los nombres de las siete víctimas recordadas.

En la placa existente se puede leer:

*“Isla Cautín. Cerca de la medianoche del 9 de noviembre de 1973,
a dos meses del golpe de Estado ocurrido en Chile,
siete ciudadanos de Temuco fueron detenidos y subidos a vehículos militares para
ser trasladados desde el regimiento Tucapel hasta la Isla Cautín; en ese entonces un predio
militar; ubicado en las cercanías del cuartel a un costado del río Cautín.
Aquí, alumbrados por los focos de los vehículos, los prisioneros vivieron sus últimos
minutos de vida. Fueron ejecutados en este polígono de tiros con disparos de fusilería,
cuando ya el reloj marcaba los primeros minutos del día 10 de noviembre [...]”*

Hito N° 10

Memorial Meli Che Mamüll

Dirección

Parque Isla Cautín, extremo sur poniente

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

18S 708408 E / 5708167 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

6,39 km

El Memorial mapuche Meli Che Mamüll, se encuentra ubicado en el extremo suroeste del Parque Isla Cautín. Fue inaugurado en 2018 y es el primer memorial de pueblos originarios del país con enfoque de derechos humanos, emplazado en un territorio ancestral mapuche. Está dedicado a las 162⁸ víctimas mapuche ejecutadas y detenidas desaparecidas durante la dictadura cívico militar en Chile y fue declarado Monumento Histórico en 2024.

Este sitio de memoria es producto de una investigación y de gestiones realizadas por la Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche (AID Mapuche), que analizó la información recopilada por las comisiones de calificación de víctimas, las organizaciones de derechos humanos de La Araucanía y familiares de

8 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). *Ruta de la Memoria en La Araucanía*. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/ruta-de-la-memoria-en-la-araucania/>



Memorial Meli Che Mamüll



las víctimas. Se estableció que las víctimas mapuche provenían especialmente, de las localidades de Cunco, Melipeuco, Curarrehue, Galvarino, Lautaro, Pitrufrquén, Freire, Carahue, Saavedra y Temuco. De acuerdo a la investigación de la AID, “el asesinato de muchos de ellos está vinculado a la tenencia de la tierra, (muchos de ellos pertenecían a algún asentamiento originado por la Ley de Reforma Agraria)”, y que “El Pueblo Mapuche fue reprimido tanto simbólica como física y políticamente, pues el actuar del totalitarismo dictatorial no solo buscó instaurar el terror y el miedo mediante la doctrina de la seguridad: produjo silenciamientos, inmovilización y debilitamientos tanto espirituales como culturales”⁹.

El memorial es un espacio rodeado de frondosos árboles bicentenarios, entre ellos se inserta un espacio de reflexión y conmemoración, que en su diseño incorpora elementos representativos de los complejos ceremoniales mapuche, como por ejemplo Boldo Aliwen (árbol añoso), Ñuke Mapu (madre tierra), un Kuel (cúmulo de tierra de carácter sagrado) y Wenu Mapu (tierra y universo); contenidos en una circunferencia de dieciocho metros de diámetro, que en su interior contiene tres círculos concéntricos y cuatro Chemamüll¹⁰. Esta obra fue diseñada por la AID Mapuche y el arquitecto Víctor Mena, junto a la colaboración de machis, historiadores y artistas visuales.

El sitio de memoria cuenta con una serie de placas en las cuales se nombran a las víctimas; y en una de ellas se indica:

“Homenaje del Wall-Mapu a los/as mártires Mapuche Detenidos Desaparecidos y/o Ejecutados Político durante una de las dictaduras militares en Chile. Septiembre 1973- marzo 1990”, placa memorial realizada por la Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche (AID Mapuche).

9 Consejo de Monumentos Nacionales. (2024). *CMN aprueba declaratoria como Monumento Histórico del primer memorial mapuche por derechos humanos*. <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cm-n-aprueba-declaratoria-como-monumento-historico-primer-memorial-mapuche-derechos>

10 Los chemamüll (del mapudungun che=persona, mamüll=madera) son estatuas mapuches de madera, de gran tamaño, utilizadas en los ritos funerarios. Representan cuerpos humanos, con rasgos estilizados. Eran efectuadas en madera de roble pellín y de laurel

Piedra Memorial Universidad de la Frontera

Dirección

Francisco Salazar Nº 01145

Visita

Visita sujeta a horarios de la universidad

Coordenadas UTM

18S 707178 E / 5708422 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

10,07 km

Bajo la sombra de un gran árbol y rodeado de jardines, se encuentra la piedra memorial, un espacio que rinde homenaje a estudiantes, académicos y funcionarios víctimas de violaciones a los derechos humanos que pertenecieron a lo que antes era la sede de Temuco de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. Posteriormente se crea la actual Universidad de la Frontera (UFRO) en 1981.

Este memorial fue erigido en la década de 1990 y reinaugurado el 11 de septiembre de 2014, por iniciativa del Centro de Estudios y Promoción de Derechos Humanos de la Universidad de la Frontera y la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía. En esta ocasión, se agregó en el reconocimiento a 10 víctimas, quedando de esta manera una nómina de 25 personas, que incluye los nombres de los 20 estudiantes y 5 académicos y funcionarios que fueron detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, de la comunidad universitaria. Eran mujeres, hombres, estudiantes, profesores, con historia, sueños y luchas comprometidas con la justicia y la equidad.

La universidad, en el año 2011, realizó una ceremonia de entrega de 20 títulos universitarios póstumos a familiares de las y los estudiantes detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Tallada a la roca del memorial se puede observar una figura de paloma y el escrito: "Porque esta tierra es tuya y mía, porque no pienso como tú y tengo derecho a hacerlo, porque amo la vida y deseo que tú vivas quiero fundir tu mano con la mía y levantar juntos la voz para que nunca más en Chile nos separe el odio u nos aparte el dolor". Debajo de esta frase se encuentra inserta una placa que indica: "En memoria de los universitarios. José García, Luis Almonacid, Nelson Curiñir, Juan A. Chávez, Amador Montero, Ruben Morales, Santiago Faundez, Carmen Diaz, Jaqueline Drouilly, Mamerto Espinoza, Daniel Sepúlveda, Muriel Dockendorff, José Salazar, José A. Campos, Dixon Retamal, Juan C. Ruiz, Pedro Mardones, Patricio

Calfuquir, Jecar Neghme, Luis Maldonado, Jorge Calderón, Javiera Parada, Alejandro Flores, Pedro Ríos y Marcelo Salinas. Universidad de la Frontera".

La Universidad de la Frontera desde el año 2014 cuenta con un Centro de Estudios y Promoción de los Derechos Humanos (CDH-UFRO), con el objetivo de promover los derechos fundamentales del ser humano.

La universidad junto al Ministerio de Bienes Nacionales formalizarán durante el 2025, un convenio de puesta en valor y difusión de la Ruta de la Memoria de la región de La Araucanía.





Exterior Base Aérea Maquehue

Hito N° 12

Base Aérea Maquehue

Dirección

Lote A Maquehue.

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

18S 707528 E / 5706837 N

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH

Kilómetros acumulados

12,35 km

Ubicada en Maquehue, resto del Lote A S/N Lote A, comuna de Padre las Casas, funcionó como centro de detención y tortura, principalmente entre 1973 y 1974, siendo uno de los más importantes de la región, estimando que hubo entre 500 y 700 presos políticos. En septiembre de 2023, a 50 años del golpe cívico-militar, familiares y víctimas ingresaron al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) la petición de la declaratoria de monumento histórico de la base aérea Maquehue, la que actualmente, se encuentra en trámite.

El informe Valech señala las prácticas de torturas que se realizaron en esta Base Aérea de Maquehue y en el Regimiento Tucapel, las cuales iban desde agresiones físicas y psicológicas hasta abusos sexuales. Las personas detenidas eran generalmente trasladadas de noche desde el Regimiento Tucapel a los galpones o hangares de la base aérea. En los primeros días del golpe de Estado, los hombres y mujeres compartían los calabozos; posteriormente, fueron separados en celdas por sexo. Los detenidos permanecieron allí con la vista vendada, incomunicados, hacinados, sin derecho a baño, alimentos ni agua. Algunos detenidos llegaban en malas condiciones físicas y psicológicas, debido a que antes ya habían sufrido torturas en otros recintos o durante el traslado hasta la base aérea. Aquellos que venían de zonas rurales de la costa y de la cordillera, eran trasladados en helicópteros.



Exterior Base Aérea Maquehue

En la Base Aérea también funcionaba el Grupo de Helicópteros N° 3, quienes utilizaron las aeronaves para torturar a las y los prisioneros. En este recinto militar se ha logrado identificar a varios detenidos que fueron asesinados/as y cuyos cuerpos fueron hechos desaparecer, entre ellos: Alejandro Flores Rivera (33), presidente de la FENATS, María Arriagada Jerez (40), Jorge Eduardo Calderón Otaiza (28), Eduardo González Galeno (31), Dixon Retamal Cornejo (24), Juan Bautista Riquelme Riquelme (31), Nelson Curiñir Lincoqueo (22), el sacerdote francés Etienne Pesle de Menil (49), y otros.

Hoy en día no existe en el lugar, ningún elemento conmemorativo que indique los hechos ocurridos durante la época de la dictadura.

Este es el último hito del Circuito Temuco; si deseas continuar recorriendo la Ruta de Memoria de la región, debes dirigirte hacia el norte, en dirección al Hito N° 1 del Circuito Malleco: Sitio Histórico Matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes.

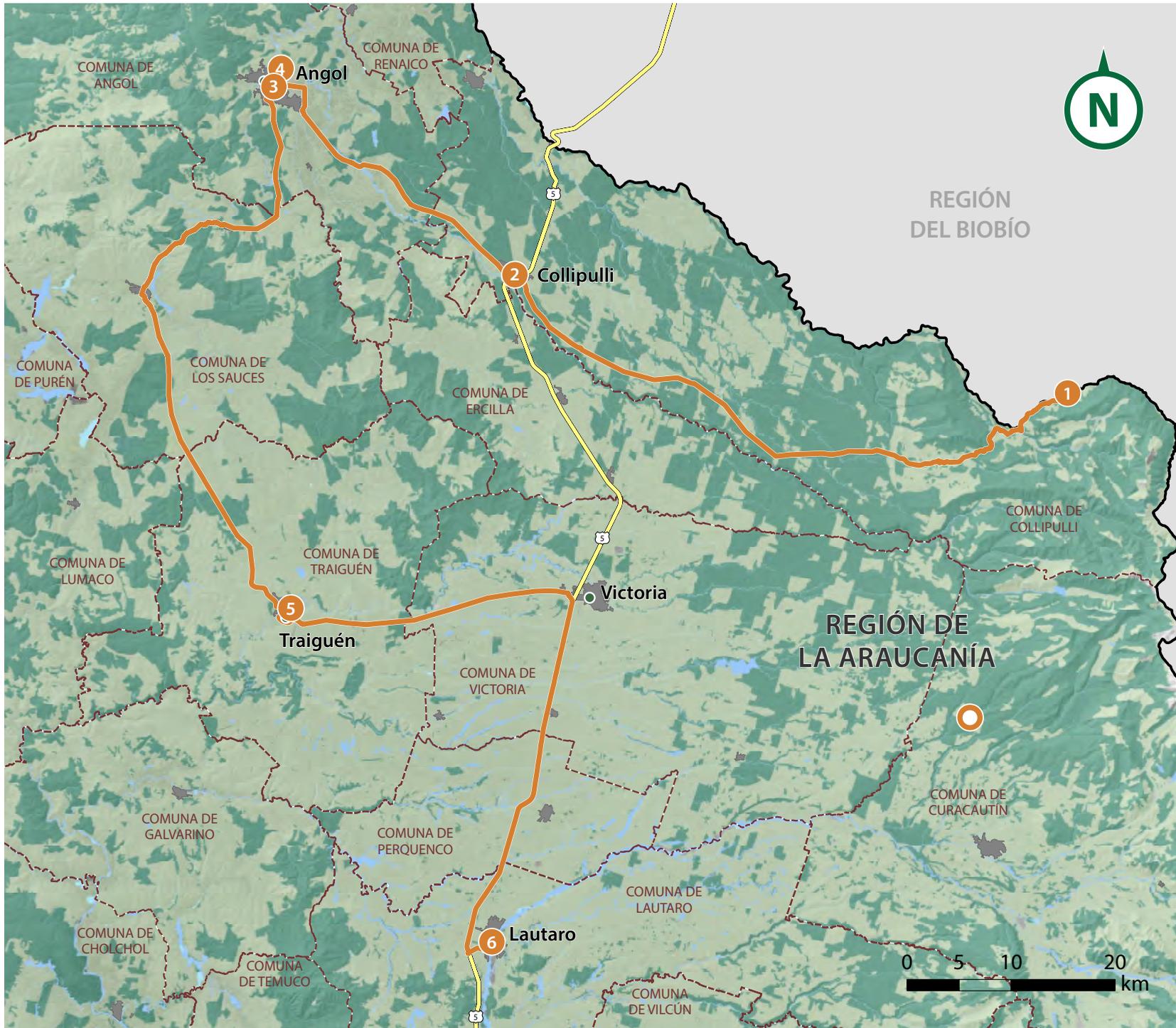


CIRCUITO MALLECO

1. Sitio Histórico matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes
2. Memorial Parque Santa Lucía
3. Regimiento de Caballería N°3 Húsares, Angol / Fiscalía Militar
4. Memorial DD.DD y EE.PP. Provincia de Malleco
5. Regimiento de Artillería N°4 Miraflores, Traiguén / Fiscalía Militar
6. Memorial de Lautaro / Ex Regimiento Andino Lautaro

Hito Satélite: Ecomemoria





El Circuito de Malleco de la Ruta de la Memoria región de La Araucanía, cuenta con siete (7) hitos, alcanzando una extensión de 235 kilómetros aproximados, pasando por 5 comunas. En este circuito se visitarán espacios privados donde ocurrieron ejecuciones y posteriores inhumaciones y exhumaciones ilegales; centros de detención y tortura; y lugares de conmemoración, que invitan a recordar a las víctimas de la dictadura.

CIRCUITO MALLECO

- 1 Sitio Histórico matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes
- 2 Memorial Parque Santa Lucía
- 3 Regimiento de Caballería N°3 Húsares, Angol / Fiscalía Militar
- 4 Memorial D.D.D.D y E.E.P.P. Provincia de Malleco
- 5 Regimiento de Artillería N°4 Miraflores, Traiguén / Fiscalía Militar
- 6 Memorial de Lautaro / Ex Regimiento Andino Lautaro
- Ecomemoria

Sitio Histórico matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes

Dirección

Ubicado entre la Reserva Nacional Malleco, Sector Los Guindos.

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

19S 252533 E / 5785317 N

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH.

Kilómetros acumulados

0 km

Este hito se encuentra ubicado al norte de la región de La Araucanía, en la rivera del río Renaico y también se emplaza en la región del Biobío. Desde Ruta 5, tomar la Ruta R-49 por aproximadamente 60 km. hasta llegar a la localidad de Amargos. Desde ahí tomar el camino que bordea el río Renaico por aproximadamente 7 km hasta llegar a un portal que indica el ingreso a la Reserva Nacional Malleco. Para entrar al sitio de memoria se debe coordinar previamente con la agrupación Sitio Memoria Mulchén Collipulli.

El "Sitio Histórico Matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes" fue declarado como Monumento Histórico mediante el Decreto N°186 del 18 de agosto de 2017.

Este sitio de memoria se encuentra ubicado en la Reserva Nacional de Malleco, sector Los Guindos, provincia de Malleco, comuna de Collipulli. Esta administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Esta Reserva Nacional, inserta en la Cordillera de Pemehue, atraviesa desde el río Renaico y hasta un sector que forma parte de los fundos Carmen y Maitenes, ubicados en la comuna de Mulchén, provincia y región del Biobío, territorio que cuenta con imponentes bosques de araucarias, y un legado histórico que corresponde además a la primera área silvestre protegida creada en Chile y Latinoamérica en 1907.

En la década de 1960, en el contexto del inicio del proceso de la reforma agraria, se asignaron parcelas de tierras al Comité de Colonización, conformado por trabajadores forestales y agrarios del sector. En el contexto de este proceso y durante el gobierno de la UP, una fracción de los suelos, que eran trabajados por los dueños, fueron entregados por la Corporación de Reforma Agraria (CORA) a la recién creada ,Corporación Nacional Forestal (CONAF) el abril de 1973, para su administración.





Sitio Histórico matanza de Mulchén:
Fundo Carmen y Maitenes. Río Renaico

Luego del golpe de Estado, los dueños y administradores de fundos respondieron a través de una comitiva con militares, Carabineros y civiles, que entre el 5 y 7 de octubre recorrió los fundos de El Morro, Carmen y Maitenes y Pemehue, deteniendo, torturando, ejecutando e inhumando ilegalmente a 18 trabajadores forestales y agrarios, 13 de los cuales eran trabajadores de la CONAF. En el Fundo Carmen y Maitenes se registraron los acontecimientos de mayor violencia y crueldad, así como el mayor número de víctimas, que golpearon a tres familias: Rubilar Gutiérrez, Albornoz González y Godoy Sandoval. A finales de los años 70, los cuerpos fueron exhumados ilegalmente y desaparecidos en la operación conocida como “Retiro de Televisores”. Según un testimonio entregado al juez Guzmán en 2004, la orden habría comenzado a ejecutarse por el Regimiento Húsares, pero la matanza de 18 campesinos ocurrió cerca de las Termas de Pemehue que no estaba en su jurisdicción. Para esto, se contactaron con el Regimiento de Infantería de Montaña Reforzada N°17 de Los Ángeles. En total fueron exhumados 12 cuerpos que fueron subidos a vehículos rumbo a Concepción, siendo los cuerpos calcinados en los hornos de ladrillo del Departamento II.

Desde 1973, familiares de las víctimas se han movilizado para encontrar verdad y justicia, siendo en 1979 cuando se presentó la primera acción legal en nombre de las víctimas. Posteriormente y tras diversas acciones de memoria, en el año 2003, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mulchén obtuvo su personalidad jurídica y desde entonces han gestionado instancias de difusión y conmemoración.

A principios del año 2023, el sitio sufrió un incendio en donde fueron afectados los inmuebles de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que habían sido declarados Monumento Histórico y que la Agrupación administra, a través de un convenio de colaboración con CONAF.

Actualmente, en el lugar se puede visitar el sendero de la Reserva Nacional “Árbol de la Memoria”, que recuerda a los 13 trabajadores de CONAF, asesinados entre el 6, 7 y 8 de octubre de 1973. La creación de este sendero permite conocer el lugar que recorrían a diario los funcionarios estatales para trasladarse desde sus hogares a las faenas laborales, rememorando a este grupo de trabajadores; así como también difundiendo la necesidad del respeto irrestricto a los derechos humanos.



Hito N° 2

Memorial Parque Santa Lucía

Dirección

Ruta 182 1471

Visita

Horarios parque: lunes a domingo
9:00 - 21:00 hrs

Coordenadas UTM

18S 725870 E / 5795623 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

66,5 km

El Parque Santa Lucía, de la comuna de Colliúlli tiene una extensión de 7,7 hectáreas. El memorial fue inaugurado en enero de 2024, proporcionando un espacio público de reflexión a la comunidad, particular sobre lo ocurrido en la Matanza de Mulchén, de los fundos El Morro, El Carmen y Maitenes y Pemehue.

En la inscripción de la placa también se hace un homenaje a Alicia Martínez, quien tomó la iniciativa de convocar a las viudas de los obreros asesinados e ir al Regimiento de Los Ángeles, en la región del Biobío, donde funcionaba la fiscalía correspondiente a la reserva de Malleco, y exigir la investigación y certificación de las muertes de sus esposos. Esta fue la primera denuncia sobre fusilamientos masivos realizada en dictadura¹¹.

El memorial que se encuentra inserto en el parque, rodeado de árboles y pasto, donde un círculo con piso de maicillo contiene una placa que se eleva desde el suelo y una banca para observarla. La placa de acero tiene el nombre del lugar: "Espacio de Memoria Collipulli" y una imagen extraída de un árbol con una hoja en su punta y raíces en su base. Hay otra placa superpuesta que conmemora los 50 años del golpe de Estado con un texto que indica:

"A 50 años del golpe de Estado reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos, con la condición de que la democracia se construye con memoria y futuro. Sigamos trabajando por ciudades justas y espacios públicos que permitan el encuentro de la ciudadanía. Parque Santa Lucía. Collipulli, IX Región. Diciembre de 2023. Espacio de Memoria Collipulli. Matanza de Mulchén y víctimas Valech. En honor y reparación social a las víctimas de la dictadura cívico-militar 1973-1990 de Malleco. Recordamos a los 18 trabajadores forestales y agrarios en la Matanza de Mulchén."

¹¹ Ministerio de Agricultura. (2023). *Historias, Memoria Rural y Futuro: A 50 años del Golpe de Estado*. https://fucoa.cl/publicaciones/50golpe_estado/

Hito N° 3

Regimiento de Caballería N°3 Húsares, Angol / Fiscalía Militar

Dirección

General Bonilla Esquina Los Confines S/N

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

18S 702841 E / 5814202 N

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH.

Kilómetros acumulados

99,3 km

El Regimiento de Caballería N° 3 Húsares de Angol, remonta sus inicios al año 1891. Este regimiento es una unidad de exploración de montaña a caballo, perteneciente a la III División de Montaña del Ejército.

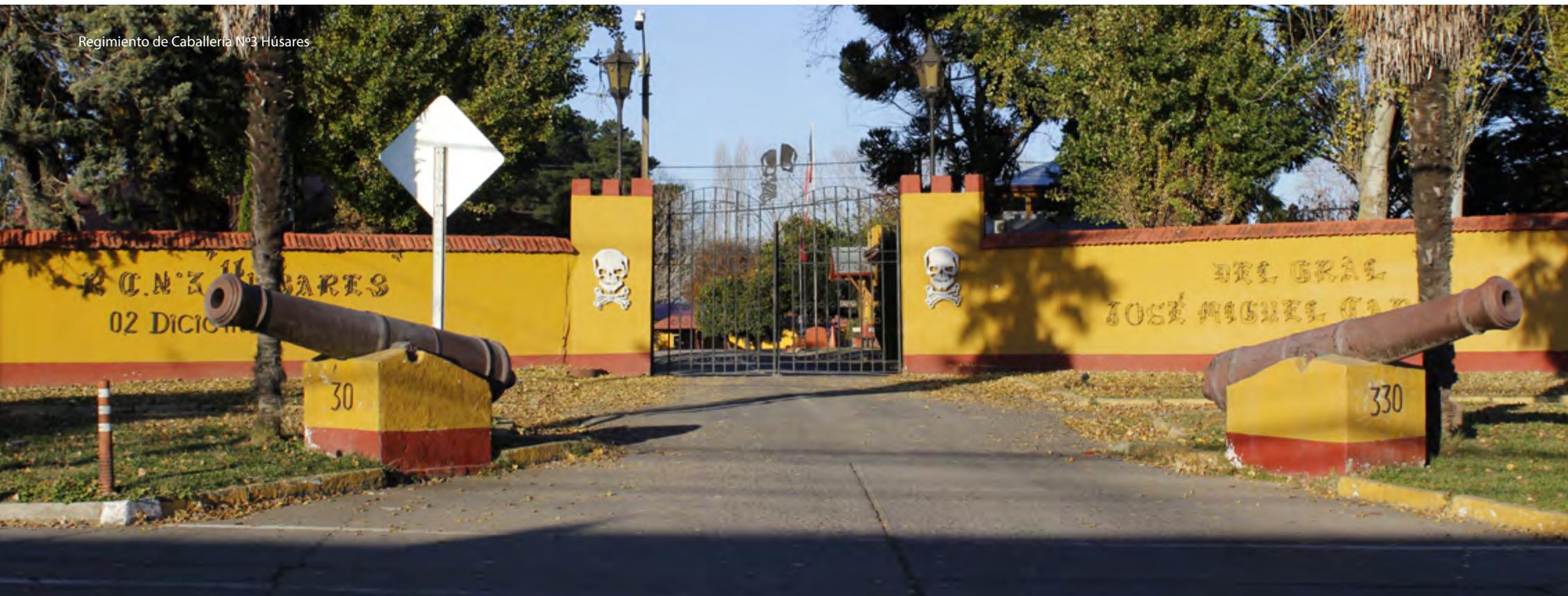
Este lugar fue utilizado como centro de detención, tortura y ejecución, principalmente entre 1973-1974. El Informe Valech señala que, en 1973 las y los detenidos que permanecían en carpas militares al costado de la entrada, hacinados, expuestos al frío, con alimentación precaria e incomunicados, siendo sometidos a golpes e intensas jornadas de ejercicios. La detención se extendía por dos o tres días, mientras el caso era revisado por la Fiscalía Militar, la que se ubicada al interior del regimiento y donde eran trasladados los prisioneros para ser interrogados y torturados.

Las tiendas de campaña, fueron utilizadas como celdas hasta noviembre del 73. Los traslados de prisioneros desde la cárcel de Angol fueron frecuentes.

Existen testimonios que señalan que en este recinto hubo agentes de civil que pertenecían a la DINA, quienes participaban en los interrogatorios aplicando tortura a los detenidos.

El lugar no cuenta con ningún elemento que indique lo ocurrido en dictadura.

Regimiento de Caballería N°3 Húsares





Memorial DD.DD y EE.PP. Provincia de Malleco

Hito Nº 4

Memorial DD.DD y EE.PP. Provincia de Malleco

Dirección

Los Confines Nº 786, Cementerio General.

Visita

Visita sujeta a horarios de Cementerio de Angol

Coordenadas UTM

18S 703084 E / 5814746 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

100 km

El memorial “Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Provincia de Malleco” se encuentra al interior del Cementerio Municipal de Angol y su inauguración fue el 15 de julio de 2016. Esta iniciativa fue gestada por la agrupación de ex prisioneros políticos y torturados de Angol y sus familias, la Agrupación Valech Araucanía Norte, y el Servicio de Salud Araucanía Norte a través de su Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS), apoyados por la I. Municipalidad de Angol.

Antes de su creación, las familias realizaban una romería al campo santo, para recordar a las víctimas de la provincia de Malleco. Este memorial reconoce a

16 víctimas, de las cuales 8 corresponden a ejecutados políticos y 8 a detenidos desaparecidos. Las agrupaciones de la comuna conmemoran cada año el 11 de septiembre y el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre.

El memorial cuenta con un monolito de bloques de piedras que se encuentran apiladas con una placa conmemorativa con el título -Memorial por los DDHH Provincia de Malleco- y un fragmento de los versos de “América Insurrecta” de Pablo Neruda:

*“Hoy saldrás del carbón y del rocío.
Hoy llegarás a sacudir las puertas
con manos maltratadas, con pedazos
de alma sobreviviente, con racimos
de miradas que no extinguió la muerte,
con herramientas hurañas
armadas bajo los harapos”.*

El memorial incluye, a metros de distancia, una cruz y un elemento de piedra que indica: -Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Provincia de Malleco-; construcción que contiene 16 placas que sobresalen de la pared, con pequeños cajones que permiten poner flores u otros objetos de conmemoración. En estas placas se encuentran los nombres y lugares de las víctimas de Malleco.

Hito N° 5

Regimiento de Artillería N°4 Miraflores, Traiguén / Fiscalía Militar

Dirección

Coronel Gregorio Urrutia S/N

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

18S 704417 E / 5763664 N

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH.

Kilómetros acumulados

167,6 km

En la esquina de General Gana con Coronel Urrutia, en la comuna de Traiguén, se puede apreciar la construcción más antigua de lo que fuera el regimiento: un muro perimetral compuesto de pilares y un gran portón en su entrada, cuyos inicios datan de 1896. En la vereda de frente, se puede observar el frontis de la Cárcel Pública de Traiguén, que al igual que el regimiento fue utilizado como centro de detención y torturas.

De acuerdo con los testimonios entregados en el Informe Valech, este lugar fue utilizado entre los años 1973 y 1974 como un centro de detención y tortura; las personas eran trasladadas al recinto desde otros centros de detención, y su permanencia podría durar desde horas a días. Los malos tratos, incomunicación y golpes comenzaban desde su traslado al lugar, y continuaban durante su estadía.

Al interior del regimiento se utilizaron diversos espacios para reclusión y tortura como el gimnasio del regimiento, el casino de suboficiales (lugar donde se ubicaba la Fiscalía Militar), la guardia y el baño del salón de actos, donde se torturaba y algunas veces se hacía sonar un piano. Testimonios describen que las torturas fueron múltiples, incluyendo la violencia sexual y que en ocasiones se contó con la participación de civiles.

En la actualidad el espacio es administrado por la I. Municipalidad de Traiguén que, en marzo de 2025, en el contexto de la firma de un convenio de cooperación con el Ministerio de Bienes Nacionales, se instalaron placas que dan cuenta de lo ocurrido en el lugar.



Hito N° 6

Memorial de Lautaro / Ex Regimiento Andino Lautaro

Dirección

Manuel Matta N° 975

Visita

Ubicado en la vía pública

Coordenadas UTM

18S 723682 E / 5731825 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

235 km

En la superficie que actualmente ocupan el Centro de Formación Técnica de la Araucanía, el Centro Cultural de Lautaro y el memorial de la comuna, se ubicaba anteriormente el ex Regimiento de Infantería Reforzado N°20 La Concepción de Lautaro/ Regimiento Andino. El cual funcionó entre 1973 y 1974 como recinto de reclusión, de interrogación y torturas de hombres y mujeres.

Los prisioneros eran llevados a calabozos donde quedaban incomunicados, a veces sin ropa, hacinados, y en posiciones incómodas, con ruidos de música estridente. Los interrogatorios se realizaban en las caballerizas o en la sala de oficiales.

La iniciativa para la creación del memorial fue realizada por el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CINPRODH) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), y se inauguró el 11 de septiembre de 2007, instalándose en la entrada del Centro Cultural, donde se recuerda a 46 personas ejecutadas o desaparecidas que provenían de las comunas de Vilcún, Galvarino, Perquenco, Curacautín, Lonquimay y Lautaro, siendo la mayoría de ellas de origen mapuche.



Memorial de Lautaro



Memorial y frontis Centro Cultural de Lautaro

El diseño de este memorial considera en su base los nombres de las víctimas y sobre ella hay bolones traídos del río Cautín, que representan los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la relación de las desapariciones con el río, ya que algunos cadáveres se encontraron en su cauce.

La obra también integra una placa con la figura de una chacana o cruz andina, símbolo sagrado de distintas comunidades indígenas que representa una “escalera al cielo”, que, entre otras simbologías, mantiene unida a las personas con el cosmos¹².

El monolito contiene el siguiente texto:

“Memorial erigido como homenaje a los 46 detenidos, políticos desaparecidos y ejecutados de las comunas de: Lautaro, Vilcún, Galvarino, Perquenco y Curacautín. En hechos represivos, ocurridos durante el periodo dictatorial.”

Además, cuenta con una frase en español y otra en mapudungun:

“Me pregunto por qué tengo que olvidar mis pensamientos, siendo que así tiene más valor el presente” / “kizü ramtakawúm, chumgelu may goimalayíñ inche ta ñi rakizuam. Welü fengeniñ zoy falengechi tüfa ñi antü mongen.”

12 Currículum Nacional. (s.f.). *Programa de Lengua y Cultura de Pueblos originarios Ancestrales Pueblo Aymara: Significado Cosmogónico de la Chakana*. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-295843_recurso_pdf.pdf

Ecomemoria

Visita	Coordenadas UTM
Acceso restringido	19S 245161 E / 5753755 N
Categoría	Kilómetros acumulados
Lugar de conmemoración	n/a

Ecomemoria es un proyecto que fusiona ecología y memoria para homenajear y celebrar las vidas y sueños de las víctimas de la dictadura cívico-militar. Queremos crear una reserva ecológica, un sitio de memoria histórica, plantando un árbol nativo por cada una y uno de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos del terrorismo de Pinochet¹³.

La idea se origina con el arresto de Augusto Pinochet en Londres (1998), donde se hizo un evento en el "Parliament Square" y se plantaron 3.000 cruces con nombres y fotos de las víctimas de la dictadura cívico militar en Chile, buscando visibilizar, no tan solo la magnitud de las víctimas de la dictadura, sino que también dar cuenta de sus vidas, recordando su humanidad y sus sueños. Posteriormente, en el 2002, surgió la idea de plantar un árbol por cada desaparecido y ejecutado en distintos países, donde hubiesen grupos de exiliados organizados. Se plantaron 136 árboles, generando una suerte de bosque universal.

En la comuna de Curacautín, en un terreno con vista al volcán Tolhuaca, se está materializando poco a poco el proyecto de Ecomemoria. En mayo de 2023 se llevaron a cabo las primeras plantaciones de árboles nativos con una ceremonia inaugural del lonco Juan Kidel, de la comunidad Ignacio Huaiquilao. De esta manera comienza a tomar cuerpo un futuro parque público y de libre acceso que permitirá el levantamiento de un bosque de más de 3.000 árboles, con alrededor de 32 especies autóctonas del territorio, y que serán plantadas en un terreno con vistas al volcán Tolhuaca.

Cada árbol contará con el nombre de un detenido desaparecido o ejecutado político durante la dictadura militar y un código QR en una placa memorial que conectará con la historia de aquellas personas.

El esfuerzo es realizado por la agrupación Memoria Viva, en conjunto con organizaciones de derechos humanos de la región, organizaciones sociales y comunidades mapuche que entregaron su apoyo al levantamiento de este bosque de la memoria, que seguirá transmitiendo lo ocurrido en 100 o 200 años más.

Para visitar este sitio, se sugiere previamente comunicarse con la organización a cargo del proyecto a través del sitio web <https://ecomemoria.cl>.



Actividad de Reforestación en Ecomemoria
Fuente: ecomemoria.cl

13 Ecomemoria. (s.f.). Ecomemoria. <https://ecomemoria.cl/ecomemoria/>

CIRCUITO CAUTÍN

1. Memorial Puerto Saavedra
2. Pitrufquén
 - 2.1. Memorial Municipalidad Pitrufquén
 - 2.2. Placa Gastón Lobos Barrientos en Mausoleo Bomberos
 - 2.3. 5ta Comisaria Pitrufquén
 - 2.4. Futuro Memorial de Pitrufquén
 - 2.5. Villa La Paz Pitrufquén
3. Paseo Memoria Herida
4. Memorial Hospital Eduardo Gonzales Galeno
5. Plaza de la memoria Melipeuco



El Circuito de Cautín, es el tercer y último tramo que compone la Ruta de la Memoria de la región de La Araucanía. Ubicado en la provincia de Cautín, este recorrido abarca cinco de sus veinte comunas: Puerto Saavedra, Villarrica, Cunco,

Melipeuco y Pitrufquén. Incorporando cinco hitos, con una extensión aproximada de 252,9 km., razón por la que se recomienda realizar este circuito en automóvil.



CIRCUITO CAUTÍN

- 1 Memorial Puerto Saavedra
- 2 Pitrufquén
 - 1 Memorial Municipalidad Pitrufquén
 - 2 Placa Gastón Lobos Barrientos
 - 3 5ta Comisaria Pitrufquén
 - 4 Futuro Memorial de Pitrufquén
 - 5 Villa La Paz Pitrufquén
- 3 Paseo Memoria Herida
- 4 Memorial Hospital Eduardo Gonzales G.
- 5 Plaza de la memoria Melipeuco

Océano Pacífico

REGIÓN DE LOS RÍOS

0 5 10 20 km



Memorial Puerto Saavedra

Hito Nº 1

Memorial Puerto Saavedra

Dirección

Parque Costanera

Visita

Ubicado en la vía pública

Coordenadas UTM

18S 638512 E / 5706550 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

0 km

El memorial se ubica en el Parque Costanera, obra inaugurada el año 2016, de 2,8 kms de extensión, construido a orillas del río Imperial, lugar que fue afectado por el maremoto de 1960, saldando así, una deuda histórica con la ciudad.

El memorial recuerda a 15 víctimas de las comunas de Puerto Saavedra y Carahue y las localidades de Puerto Domínguez y Nehuentúe. Fue inaugurada el 2016, impulsada por el CINPRODH con apoyo del MOP. El “Memorial Detenidos Desaparecidos. Comuna Puerto Saavedra” es una estructura de hormigón a la vista, en la que se puede leer lo siguiente:

Que este Sitio de Memoria sea entendido y asumido como el necesario homenaje a quienes les fue violentamente arrebatada la vida en todo el sector costero de La Araucanía producto de la política de violación sistemática, masiva y permanente de los derechos humanos que se impuso en Chile entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, que es el periodo más deshumanizado de su historia.

Sus nombres en su dimensión del triunfo del futuro sobre el pasado. Del triunfo de la dignidad y el valor sobre la barbarie y la cobardía. Del triunfo de la esperanza y de la vida que se imponen y derrotan a la tristeza y a la muerte.

Fuente: CINPRODH

Hito N° 2

Pitrufquén

Dirección

Plaza Los Héroes, Pitrufquén

Visita

Ubicado en la vía pública

Coordenadas UTM

Municipalidad de Pitrufquén
18S 704617 E / 5682019 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

105 km

En la comuna de Pitrufquén, 16 personas fueron víctimas de desaparición forzada y ejecución política, las cuales se recuerdan en cinco puntos de esta localidad.

SUB HITO 2.1: Memorial Municipalidad Pitrufquén

Lugar de conmemoración

La placa Municipal de Pitrufquén se halla a un costado de la I. Municipalidad, ubicada al frente de la Plaza de Armas de la ciudad. Recuerda al detenido desaparecido profesor normalista y orientador Einar Enrique Tenorio Fuentes, secretario provincial del Partido Socialista de Cautín y regidor de la I. Municipalidad de Pitrufquén.

“En memoria de:

Don Enrique Tenorio Fuentes

Profesor normalista y orientador profesional

Cumplió labor profesional y social de director Departamental de Educación.

Regidor de la comuna. Nacido el 16 de Julio de 1950. Detenido y desaparecido 15 de septiembre de 1975. Colegio de Profesores de Pitrufquén. 16 de octubre de 2009”.

Enrique Tenorio Fuentes fue uno de los 13 docentes de la región de La Araucanía que fueron víctimas de la dictadura. Hoy sus nombres se recuerdan en una placa conmemorativa en la Secretaría Regional Ministerial de Educación en la ciudad de Temuco.



Memorial Municipalidad de Pitrufquén

SUB HITO 2.2: Placa Gastón Lobos Barrientos Mausoleo Bomberos

Lugar de conmemoración

La placa de Gastón Lobos Barrientos, detenido desaparecido, se encuentra en el mausoleo de la Primera Compañía de Bomberos ubicado en el Cementerio Municipal de Pitrufquén.

Gastón Lobos, de profesión contador y miembro del Partido Radical, fue intendente de Cautín desde 1970 hasta 1972, momento en que decide postular a la Cámara de Diputados, siendo electo por la Vigésimoprimera Agrupación Departamental Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén, Villarrica.

Luego del golpe militar, fue detenido el 13 de septiembre de 1973, trasladado a la Segunda Comisaría de Temuco y se dispuso arresto domiciliario. El 5 de octubre de 1973 fue sacado desde su hogar por personal de Carabineros, luego trasladado a la segunda comisaría de Temuco y finalmente a la Cárcel Pública de Temuco, versiones de testigos afirman que fue subido a un helicóptero con destino desconocido.

SUB HITO 2.3: 5ta Comisaría Pitrufquén

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH.

La 5ta Comisaría Pitrufquén, según consigna el Informe Valech, fue el principal centro de detención y tortura de la comuna en los meses posteriores al golpe. En las caballerizas del lugar, los prisioneros eran interrogados y sufrían distintas vejaciones, tanto físicas como psicológicas. Muchos de las y los prisioneros eran de zonas rurales y desde este lugar eran trasladados, en su mayoría, a otros recintos ubicados en la ciudad de Temuco, como al Regimiento Tucapel y a la Cárcel Pública de Temuco.

En la actualidad continúa funcionando la comisaría y no tiene ningún elemento que indique lo que ocurrió en el lugar.

Placa Gastón Lobos Barrientos,
Mausoleo Bomberos

*Cicarelli
ntes
ayo de 1967*

*Gastón Lobos
Barrientos
† DD.DD*

*e Baer
witz
bre de 1985*

*Luis Brito
Aroca
† 15 de Marzo de 1986*



5ta Comisaría de Pitrufquén

SUB HITO 2.4: Futuro Memorial Pitrufrquén

Lugar de conmemoración

A un par de cuadras de la I. Municipalidad de Pitrufrquén se encuentra la plaza Los Héroes, por Fco. Bilbao, entre las calles O'Higgins y Juan Agustín Palazuelos. Aquí se busca emplazar el futuro memorial de los DD.HH., en recuerdo de 27 personas detenidas desaparecidas y/o ejecutadas políticas de las comunas de Pitrufrquén, Gorbea, Freire, Toltén y las localidades de Quitratúe y Lastarria.

El diseño realizado por el arquitecto Juan Pablo Oliva y aprobado por la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Pitrufrquén, contempla que el árbol más antiguo de la plaza se ubique en el centro de un espacio circular con piedras traídas desde aguas dulces de la zona, en homenaje a las víctimas que fueron lanzadas a los ríos cercanos.

SUB HITO 2.5: Villa La Paz Pitrufrquén

Lugar de conmemoración

Hacia el poniente de la comuna de Pitrufrquén se encuentra el sector de Villa La Paz. En esta villa existen 11 calles con nombres de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, vinculados a la comuna de Pitrufrquén.

Zona para futuro memorial





Hito N° 3

Paseo Memoria Herida

Dirección

Puente Rodrigo de Bastidas, Gral. Basilio Urrutia S/N

Visita

Ubicado en la vía pública

Categoría

Lugar donde se violaron sistemáticamente los DD.HH

Coordenadas UTM

18S 738887 E / 5649200 N

Kilómetros acumulados

160,9 km

El Paseo Memoria Herida es un espacio que está dedicado a las 38 víctimas del sector lacustre precordillerano de Villarrica, Pucón, Curarrehue, Coñaripe y Liquiñe, localidades ubicadas en las regiones de La Araucanía y de Los Ríos. Las víctimas eran campesinos, comerciantes, artesanos, obreros, la mayoría de ellos militantes de partidos o movimientos cercanos al gobierno de la Unidad Popular. Entre ellos se cuenta un grupo de 15 hombres y una mujer que fueron detenidos la noche del 10 de octubre de 1973 en el sector de Liquiñe, dentro del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, por Carabineros, militares y civiles, participando estos últimos, tanto en la identificación de quienes debían ser aprehendidos, como facilitando vehículos para su traslado.

Este lugar se encuentra ubicado a un lado del antiguo puente Rodrigo de Bastidas de Villarrica. Fue inaugurado el 10 de abril del 2009. Es posible identificarlo por un muro de color azul en el que se encuentran placas con nombres y fechas de desaparición o ejecución, acompañadas por un diseño en el suelo compuesto por piedras del volcán Villarrica. En un extremo del muro del memorial se encuentra una placa que indica: *"Paseo Memoria Herida. Memorial a las víctimas de la represión de Villarrica, Pucón, Curarrehue, Coñaripe y Liquiñe. Octubre 2008"* y en el otro extremo de la muralla existe otra placa que señala: *"En estos nombres van miles de nombres. Va un pueblo entero. Va la dignidad humana"*.

El otro memorial, ubicado en el puente antiguo, es un proyecto que nace el año 2003, iniciativa levantada por el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CINPRODH), quienes fueron apoyados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Al finalizar la construcción del puente nuevo sobre el río Toltén, en el acceso norte a Villarrica, el MOP permitió la utilización del antiguo puente para que fuera convertido en un lugar de memoria. Desde este puente fueron ejecutados y lanzados sus cuerpos al río Toltén por personal militar en los meses posteriores al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

El año 2008 fue intervenido el puente con la obra de las artistas Angela Santander, Fernanda Rojas y Cintia Villalobos, quienes esculpieron los nombres de las víctimas sobre un muro de piedra volcánica y entre los pilares de la baranda se montaron *"Ventanas"*, las cuales consisten en fotografías de grandes dimensiones que reproducen lugares u objetos que fueron significativos para los que ya no están, junto a una frase con que les recuerdan sus familiares¹⁴, mostrando una dimensión más personal y única de las vidas de las víctimas a quienes recuerda este memorial.



14 Brinckmann, B. (2009). Paseo Memoria Herida. <https://cintras.org/textos/reflexion/r37/paseomemoria-viva.pdf>

Memorial Hospital Eduardo Gonzales Galeno

Dirección

Av. Santa María N°031

Visita

Ubicado al ingreso del hospital

Coordenadas UTM

18S 756808 E / 5686703 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

220 km

El Hospital de Cunco, lleva el nombre de Eduardo González Galeno, quien fuera el director del recinto al momento de su detención, el día 14 de septiembre de 1973. Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fue detenido en su lugar de trabajo por efectivos de la Fuerza Aérea, junto a su esposa Natacha María Carrión Osorio, médica y militante del MIR, quien se encontraba en el tercer mes de embarazo de su segundo hijo. Fueron trasladados a la tenencia de Carabineros de Cunco y desde allí en un helicóptero de la Fuerza Aérea a la Base de Maquehue. El médico Eduardo González aún permanece desaparecido, mientras que su esposa fue trasladada a la Cárcel de Mujeres de la ciudad, donde permaneció hasta agosto de 1975, debiendo salir al exilio forzado a Bélgica en compañía de sus dos hijos menores, el último de los cuales nació cuando se encontraba recluida en la Cárcel Buen Pastor.

En la comuna de Cunco hubo seis personas víctimas de desaparición forzada; Luciano Aedo Hidalgo, Alejandro Ancao Paine, Eduardo González Galeno, los hermanos Osvaldo y Gardenio Sepúlveda Torres y Miguel Nazal Quiroz. Existe un proyecto de construcción de un futuro memorial, en calle Pedro Aguirre Cerda, a un costado de las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cunco (frente a la plaza de la comuna). La iniciativa ha sido impulsada por la AFDD-EP de La Araucanía. La obra contempla una propuesta de diseño que considerará la instalación de una esfera en el centro, la que simbolizará el ciclo de la vida, figura que estará resguardada por seis columnas, cada una de ellas, contará con un espacio, en los que se incorporarán distintos elementos que identifican a cada una de las víctimas.



Hito N° 5

Plaza de la Memoria de Melipeuco

Dirección

Pedro Aguirre Cerda entre Juan Pablo II y Caupolicán

Visita

Ubicado en la vía pública

Coordenadas UTM

19S 265795 E / 5695900 N

Categoría

Lugar de conmemoración

Kilómetros acumulados

252,9 km

Este memorial recuerda a seis personas que fueron víctimas de desaparición forzada entre septiembre y octubre de 1973, eran agricultores y obreros forestales. Este espacio de memoria fue un proyecto realizado en conjunto de la AFDD-EP Araucanía y la Municipalidad de Melipeuco, inaugurado el de 14 enero de 2016.

En su placa señala:

“La comunidad de Melipeuco recuerda a sus vecinos detenidos, muertos y hechos desaparecer en dictadura: Luis Alberto Soto Chandía. 25 años – tractorista - 11/09/1973. Antonio Aninao Morales. 49 años – agricultor - 24/09/1973. José Alejandro Ramos Jaramillo. 46 años - obrero forestal - 14/10/1973. José Moisés Ramos Huina. 22 años - obrero forestal - 14/10/1973. Gerardo Alejandro Ramos Huina. 21 años – obrero forestal - 14/10/1973. Mario Rubén Morales Bañares. 23 años - obrero forestal - 12-14/10/1973. Comunidad de Melipeuco, enero 2016”.

Hoy la Plaza de la Memoria de Melipeuco no solo es un lugar de conmemoración a las víctimas de dictadura, también se ha convertido en un lugar de encuentro para distintas movilizaciones sociales en la comuna.



ANEXO TEMUCAZO



El denominado “Temucazo” forma parte de la historia como un acto de resistencia en la dictadura, en donde la población de la ciudad de Temuco se enfrentó en las calles a las fuerzas represivas, a propósito de la visita de Pinochet a la ciudad.

El martes 22 de abril de 1986, Pinochet visitó la región de La Araucanía, llegando desde el aeropuerto de Maquehue pasadas las 10 de la mañana y se instaló en el hotel de la Frontera. Su visita ocurrió tras el paso de un temporal que afectó a gran parte de la población, dejando a más de cien familias damnificadas; junto con ello, una semana antes de su arribo, la mesa política de opositores al régimen, declaró a Pinochet “persona non grata” y llamó a la ciudadanía a expresar su rechazo al general durante los tres días que duraría su visita¹⁵.

El mismo día, desde muy temprano en la mañana, estudiantes y dirigentes políticos habían comenzado una huelga de hambre tomándose la catedral de Temuco, también conocida como parroquia del Sagrario, pero fueron desalojados por las fuerzas policiales. Posteriormente, dicha iglesia, fue tomada por el personal de la Central Nacional de Informaciones (CNI), provocando que el obispo de la diócesis, y secretario de la Conferencia Episcopal, Sergio Contreras Navia, protestara ante ambas tomas. Al rededor de las 10:00 hrs., el gobernador de Temuco hizo desalojar a los nuevos ocupantes.

El acto oficial programado para mediodía se encontró con una ciudad convulsionada. Los estudiantes realizaban barricadas en diferentes sectores, se tomaron los recintos universitarios y enfrentaron a las fuerzas de orden y a simpatizantes del régimen. La policía empleó elementos disuasivos, como gases lacrimógenos, para terminar con las manifestaciones, mientras dos helicópteros del ejército sobrevolaban los recintos universitarios. En tanto, por efecto de los gases lacrimógenos, el ambiente se hacía insoportable en el sector residencial alto de Avenida Alemania.

Los militares salieron a las calles con sus caras pintadas y metralletas en mano, dispararon a los estudiantes y trabajadores, en la plaza Teodoro Schmidt. Por su parte, el obispo Sergio Contreras intentaba mediar la salida de los jóvenes del campus universitario tomado.

15 Para mayor información revisar la revista semanal Análisis del 29 de abril al 5 de mayo 1986, artículo “El <<Temucazo>> contra Pinochet”, y la edición de la semana del 6 al 12 de mayo 1986, que se escribió el artículo “Pinochet: Persona Non Grata” ambos reunidos por la Biblioteca Nacional Digital en Análisis: año IX, n° 140-155, abril-septiembre de 1986. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:78531>

ESPECIAL DESDE LA NOVENA REGION:

EL “TEMUCAZO” contra Pinochet

- El Capitán General y sus asesores no imaginaron que la visita provocaría tanta rebeldía.
- El obispado de Temuco protestó enérgicamente por ocupación de la Catedral por personeros de la CNI.

Mientras las autoridades Regionales y el propio Pinochet aseguraba que las manifestaciones ocurridas en Temuco eran producto de unos pocos provocadores trasladados desde la capital, el saldo trágico de la visita presidencial a la zona sumaba a los cinco heridos a bala del martes y las decenas de contusos, la agonía del estudiante de Medicina Mario Cárdenas. Alcanzado por una bala en la cabeza cuando participaba en manifestaciones antigubernamentales en el interior del Campus San Francisco de la Universidad Católica, el joven enfrentaba al cierre de esta edición, los pesimistas diagnósticos de los médicos. Tras una intervención quirúrgica practicada el jueves pasado, los facultativos no pudieron extraer el proyectil ubicado en el cerebro del joven Cárdenas.

LOS HECHOS

Un temporal llegó anticipadamente a la Novena Región. Un viento huracanado dejó a más de cien familias sin techo ni abrigo. Las condiciones atmosféricas hicieron presagiar un clima poco propicio para la visita del capitán general Augusto Pinochet, que se debía iniciar el martes 22.

Y el martes hubo sol, pero apenas arribó a la “Araucanía” el Jefe del Estado, otro temporal, el político, se desató con violencia inusitada en las calles de Temuco.

Pinochet llegó al Aeropuerto de Maquehue, minutos después de las 10 de la mañana del martes. Lo esperaban las autoridades regionales y el voluntariado femenino. Después se trasladó al centro de la ciudad, para instalar su cuartel general en el Hotel de la Frontera. Hacia cuatro años que no visitaba la Región de la Araucanía.

Las medidas de seguridad fueron sin precedentes en la historia policial y política de esta ciudad. Desde tempranas horas decenas de buses trasladaron desde diferentes puntos de la Región a pobladores y campesinos, finalmente, casi la única compañía que tuvo el Capitán General en el acto central efectuado en la plaza Pinto.

Horas antes, a sólo unos 80 metros de ese recinto, en la Catedral de Temuco, un grupo de estudiantes y dirigentes políticos había iniciado un ayuno, en protesta por la visita. Fueron desalojados por las fuerzas policiales. Pero, a las pocas horas, fue el personal de la Central Nacional de Informaciones quien ocupó nuevamente el recinto. El obispo de la Diócesis, y secretario de la Conferencia Episcopal, Sergio Contreras Navia, protestó enérgicamente ante ambas tomas. Un comunicado oficial señaló que “ante las sucesivas ocupaciones de qué ha sido víctima la Catedral de Temuco en las últimas horas, el Obispado de Temuco declara: Monseñor Sergio Contreras, Obispo de Temuco, ha sido víctima de un nuevo atropello, esta vez por un grupo de personas de civil pertenecientes al Ejército y la CNI, a cargo de un oficial, quien así se identificó a requerimientos del padre Nicolás Rutz, decano de Temuco. El comunicado agrega: “Estas personas ingresaron a la Catedral en las primeras horas de esta mañana (martes 22), sin haber solicitado autorización”

ANÁLISIS, 29 de abril al 5 de mayo 1986. página 7

Registro fotográfico "Temucazo". 22 abril 1986.
Fondo Eliana Cofré.



Registro fotográfico "Temucazo". 22 abril 1986.
Fondo Eliana Cofré.



La jornada de manifestaciones se tradujo en 58 personas detenidas y cinco heridos a bala, entre los que encontraba el estudiante de medicina Mario Cárdenas, alcanzado por una bala en la cabeza cuando participaba en las manifestaciones ocurridas en el interior del campus San Francisco de la Universidad Católica y quien estuvo al borde de la muerte, resultando con secuelas para toda su vida. A raíz de los hechos, organizaciones sociales, profesionales y políticas emitieron una declaración en la que rechazaron la violencia que provocó la ocupación militar de la ciudad a raíz de la visita de Pinochet y entregaron el respaldo a los estudiantes. Al día siguiente, más de quince mil personas marcharon en silencio, transportando banderas blancas hasta la casa del intendente brigadier general Miguel Espinoza Guzmán, a quien le entregaron un manifiesto suscrito por todas las organizaciones.

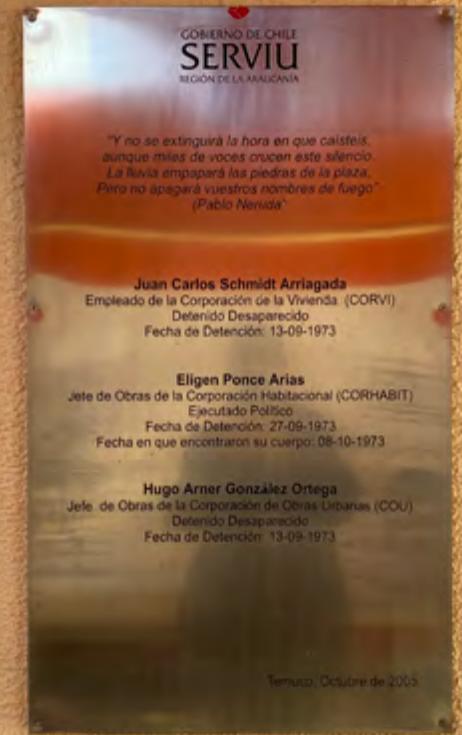
Entre las consecuencias que tuvo el "Temucazo", está, por un lado, el atentado a la casa del Obispo de Temuco Sergio Contreras, y el aumento de la represión en la región. Como señala Marco Oñate, en entrevista hecha el año 2013, en el contexto de la investigación realizada por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivos de la Memoria en Chile: "Se reforzó aquí la CNI, se reforzó la dirección de Carabineros y la DINE". Se intervinieron las federaciones de estudiantes, en el sentido de que se les vigiló más de cerca"¹⁶. Y, por otro lado, se confirma el malestar al régimen existente, fuera de la capital, en contra de Pinochet, ya que desde 1984 con el "Puntarenazo" a 1986 con el "Temucazo", el régimen tuvo que enfrentar catorce contramanifestaciones durante sus giras en Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Lota, Concepción, Temuco, Osorno y Punta Arenas.

16 Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (2016). *Archivos de la Memoria en Chile: Investigación, Catastro y Recopilación de Patrimonio Tangible e Intangible sobre los Derechos Humanos en la región de La Araucanía*. https://openbiblio.museodelamemoria.cl/media/digitales/Archivos_de_la_Memoria_Araucan%C3%ADa.pdf

Listado de Placas Memoriales



Placa Servicio de Salud Araucanía, Arturo Prat N° 969, Temuco.



Placa Serviu, Bernardo O'Higgins N° 830, Temuco.

Liceo Pablo Neruda, Balmaceda 659, Temuco.





Placa INDAP Temuco,
Francisco Bilbao 931, Temuco.



Placa Mineduc, Gral. Mackenna 574, Temuco.



Memorial Colegio de Profesores,
Antonio Varas 330, Temuco.



Memorial Luis Quinchavil, Nueva Imperial
(sector Mañío).



Monolito Memorial Pedro Muñoz Apablaza,
Arica con Carrera del Barrio N° 3, Victoria.

GLOSARIO

- **BNUP:** Bienes Nacionales de Uso Público.
- **BBNN:** Bienes Nacionales.
- **CAPP:** Comité de Apoyo a los Presos Políticos.
- **CNI:** Central Nacional de Informaciones.
- **CNVR:** Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.
- **CONFECH:** Confederación de Estudiantes de Chile.
- **CRI:** Cruz Roja Internacional.
- **CUT:** Central Unitaria de Trabajadores.
- **DINA:** Dirección Nacional de Inteligencia.
- **DD.HH:** Derechos Humanos.
- **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- **MCR:** Movimiento Campesino Revolucionario.
- **MBN:** Ministerio de Bienes Nacionales.
- **MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- **SIM:** Servicio de Inteligencia Militar.
- **SICAR:** Servicio de Inteligencia de Carabineros.
- **PDI:** Policía de Investigaciones.
- **UNED:** Unión Nacional de Estudiantes Democráticos.

- **Agrupación de Ex-Presos Políticos:** En Temuco se conformó en 1988, y tuvo como fin dar apoyo a las problemáticas de ex-presos políticos y sus familias, con asesoría de abogados. También implementaron proyectos laborales para la reinserción de quienes habían estado detenidos.
- **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD):** La búsqueda de los Detenidos Desaparecidos y Detenidas Desaparecidas empezó a los pocos días del golpe de Estado de 1973 para los familiares, principalmente madres, esposas y hermanas. Al no recibir noticias sobre el paradero de sus familiares, iban recorriendo los lugares de detención en busca de aquellas y aquellos que habían sido detenidos. El objetivo de su búsqueda era encontrarles con vida.
- **Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos de Temuco:** Con el respaldo del Obispado tuvieron entre sus acciones la exhibición de fotografías de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y entregaron recursos para que familiares pudieran trasladarse y exponer sus casos; organizaron la cooperación en comedores infantiles y vistas a los presos políticos a la cárcel. En 1979 fueron parte de la huelga de hambre en la Parroquia del Sagrario.
- **Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Lautaro:** En Lautaro hubo una fuerte presencia del Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR), lo que trajo consigo una fuerte represión, la agrupación comenzó a organizarse de manera intuitiva los primeros días del golpe. Buscaron ayuda en lugares como el Obispado de Temuco y las Agrupaciones de Familiares de Temuco con objeto de recopilar información y comenzar acciones en búsqueda de la verdad y justicia.
- **Caravana de la Muerte:** Fue una comitiva militar que recorrió Chile a comienzos de la dictadura ejecutando al menos a 93 personas. El grupo viajó por órdenes de Pinochet torturando y fusilando a trabajadores mineros y agrícolas, profesores, funcionarios públicos, estudiantes, dirigentes y otras personas, con y sin participación política. Algunas de estas víctimas aún se encuentran desaparecidas.

- **Centro Asesor y Planificador de Investigación y Desarrollo (CAPIDE):** Funcionó desde el año 1976 en Temuco, entre sus fundadores se encuentran estudiantes de Antropología de la Universidad Católica de Temuco. Algunos de sus objetivos fue la investigación y análisis de la realidad urbana y rural de la región, poniendo énfasis a la cultura del pueblo mapuche. Realizaban publicaciones de un boletín trimestral llamado "Desarrollo y Cambio". Posteriormente se transforman en una ONG y entre sus proyectos se encuentran, por ejemplo; la creación de un liceo mapuche, apoyo a colegios, centros de capacitación, talleres de formación para el pueblo mapuche, entre otros.
- **Centro de Salud Mental (CRESAM):** En 1983 regresaban a Temuco el matrimonio de misioneros metodistas David Lowry y la doctora Mary Sue Hart Mills, instancia en la que realizaron trabajos misioneros en la III Iglesia Metodista "Millaray" y comenzaron a operar en un policlínico metodista y dieron una reorientación al Jardín Infantil "Bethel", poniéndolo en servicio de las madres trabajadoras de escasos recursos. En el año 1985 comienza a funcionar el Centro de Salud Mental Metodista con un equipo interdisciplinario. En el año 1989 cambia su nombre a CRESAM; participando también en la Coordinadora de Organismos de Derechos Humanos de la IX región, junto con la Comisión Chilena de Derechos Humanos, CODEPU, SERPAJ, PIDEE y el comité de Solidaridad del Obispado de Temuco.
- **Centros Culturales Mapuche y AD-MAPU:** Los centros culturales mapuche son organizaciones que rechazaban las divisiones de tierras de las comunidades indígenas y resistían a los procesos de asimilación de la sociedad chilena. Inician sus actividades en 1978 y al año siguiente declaran públicamente su oposición al Decreto Ley N° 2.568, donde se dividían las tierras comunitarias.
- **Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH):** Se funda en Santiago el 10 de diciembre de 1978, y en Temuco se constituye desde 1986, tras la visita de Pinochet a la región, siendo su primer presidente el abogado Renato Maturana. Se basó en líneas programáticas de la Comisión Nacional y en la creación de comités de base en barrios y poblaciones. Tuvo también una labor importante durante el plebiscito de 1988 que, a través de un Plan de Educación para la democracia, se capacitó sobre el derecho a votar.
- **Comisión Chilena de Derechos Humanos en Angol:** La Comisión Chilena de Derechos Humanos de Santiago llega a prestar servicios a la sede de la Comisión en Angol. Desde esta oficina se atendió casos de Traiguén, Victoria, Curacautín, Purén, entre otras localidades. También realizó visita a cárceles, viendo las condiciones de los presos políticos. Funcionó hasta mediados de 1980.
- **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):** es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano.
- **Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU):** Nace en Santiago en 1980 y en 1983 se comienza a conformar el CODEPU regional Temuco. Primero funciona de manera voluntaria y en 1987 se instala un trabajo más planificado y con recursos. Las líneas de trabajo fueron: jurídica, difusión, poblacional y mapuche. Se destaca por la creación del Boletín CODEPU y el espacio radial de media hora los días domingo (11.00 a 11:30 horas) en la Radio Cooperativa.
- **Corporación Nacional Forestal (CONAF):** Es una entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector.
- **Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE):** Nace en Santiago en 1979 con el objetivo de entregar asistencia a niños y niñas por trastornos derivados de situaciones vividas desde las áreas de salud mental, física, educacional y cultural. En Temuco se instaló en los 80, donde permitió realizar estudios en que se reconocían las distintas situaciones de represión; realizaron talleres de psicoterapia con los familiares de detenidos desaparecidos, presos políticos y retornados desde el exilio. También ayudó a constituir una red de apoyo a las familias de ex-presos políticos y desaparecidos, colaboró con la realización de estudios, materiales de difusión y talleres de intervención directa en zonas y barrios de Temuco.

- **Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig):** Informe estatal entregado el 9 de febrero de 1991, por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación sobre las violaciones a los derechos humanos acaecidas en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet. La Comisión, sesionó durante nueve meses y su informe cubrió el periodo que va desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de marzo de 1990.
- **Central Nacional de Informaciones (CNI):** Fue creada el 13 de agosto de 1977 por el Decreto Ley 1.878. Este organismo continuó la labor represiva de la DINA y, durante su existencia, se transformó en el servicio de inteligencia más importante del Estado.
- **Movimiento de Mujeres:** En un inicio existió el grupo de Mujeres Cristianas por la Defensa de la Vida que, vía Caritas, apoyó a las necesidades de los familiares de los detenidos y la situación al interior de las cárceles. También conformó parte del Comité Pro-Retorno de Exiliados. Luego, esta organización incluyó a la Agrupación Mujeres por la Defensa de la Vida, denunciando la represión y promocionando la participación en el plebiscito de 1988.
- **Obispado de Temuco:** El 30 de octubre de 1978, el obispo Sergio Contreras Navia, crea el Comité de Solidaridad y entre sus principales acciones se encuentran los comedores infantiles y los talleres de solidaridad, prestaciones de servicios jurídicos y promoción a la defensa y denuncia de los atropellos de los derechos de las personas. Fueron parte de las visitas a presos políticos, así como, asistencia social a ellos/ellas y sus familias.
- **Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia:** El Plan Nacional de Búsqueda es una política pública permanente del Estado de Chile que tiene por objetivo esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las personas víctimas de desaparición forzada.
- **Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS):** Es un programa de atención en salud para personas afectadas por la represión política ejercida por el Estado, en el periodo de 1973-1990 y sus familiares.
- **Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ):** Pastoral universitaria que se organiza en Santiago y que en Temuco comenzó a organizar acciones de ayuda solidaria desde el año 1977, desarrollaban la campaña de “No violencia activa”. En Temuco permitió dar a conocer los arrestos y desapariciones; prestar asistencia a los relegados y presos políticos, además de hacer una labor educativa. En 1984 se llevó a cabo la jornada “Chile Defiende la Vida”.



Listado de Organizaciones de Derechos Humanos de la Región de La Araucanía

- Agrupación de Ex-Presos Políticos de la Región de La Araucanía “Enrique Pérez Rubilar”.
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía.
- Asociación Gremial de Pequeños Propietarios y Artesanos Mapuche (AD MAPU).
- Centro Asesor y Planificador de Investigación y Desarrollo (CAPIDE).
- Centro de Estudios Jurídicos Simón Bolívar.
- Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos de Temuco (CINPRODH).
- Centro Regional de Salud Mental y Derechos Humanos (CRESAM).
- Comando de Exonerados Políticos.
- Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH).
- Comisión Ética Contra la Tortura (CECT).
- Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU).
- Fundación Instituto Indígena.
- Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE). Policlínico Metodista “Millaray”.
- Mujeres Cristianas por la Defensa de la Vida.
- Obispado de Temuco (Comité de la Solidaridad).
- Servicio Paz y Justicia de Chile (SERPAJ).

Bibliografía

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2019). Rutas en La Araucanía: Espacios que recuerdan las violaciones a los Derechos Humanos en dictadura (1973 - 1990). <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/ruta-de-la-memoria-en-la-araucania/>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2023). Miraflores 724: Un sitio de memoria para Temuco [Documental]. https://www.youtube.com/watch?v=_P-ITBNBZqk

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2023). Inauguración Memorial de los Derechos Humanos de Isla Cautín [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=fna6btqmOk0>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2021). Plaza de La Memoria de Melipeuco [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=6RzBigOvAG4>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial de Cunco [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=HMuWlesfiQw>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Paseo Memoria Herida de Villarrica [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=OhZj6yLDPi4>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial Isla Cautín [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=ZoVzuUg-DwU>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial de Pitrufrquén [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=vrx5ynCRcFk>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial Universidad Católica de Temuco [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=p3JbWuPcK7Q>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial Hospital Hernán Henríquez Aravena [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=qSCq6KhbKd0>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial Universidad de La Frontera [Documental]. https://www.youtube.com/watch?v=_giF29C9is0

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial de Lautaro [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=zWndQbNYRnQ>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Memorial de Angol [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=n-2pWtdTXBA>

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía (2020). Parque para La Paz de Temuco [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=hq0F35le-lw>

Biblioteca Nacional de Chile (2023). Mapocho: Revista de Humanidades (N°93). Ediciones Biblioteca Nacional de Chile. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:651614>

Biblioteca Nacional Digital (abril-septiembre de 1986). Análisis: año IX, n° 140-155. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:78531>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas: Resolución 3/19. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-19-es.pdf>

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/edb83a4d-9121-48ee-8e66-09fe31e926fe>

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005). Informe de la Comisión Nacional Sobre la Prisión Política y Tortura. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-85804.html>

Consejo de Monumentos Nacionales (12 junio de 2024). CMN aprueba declaratoria como Monumento Histórico del primer memorial mapuche por derechos humanos [noticia]. <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cm-n-aprueba-declaratoria-como-monumento-historico-primer-memorial-mapuche-derechos>

Consejo de Monumentos Nacionales (2024). Conversatorio: Resistencia de Mujeres en la Dictadura Civil Militar [vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=tJfJis8lfeM>

Consejo de Monumentos Nacionales (4 de septiembre de 2024). Cinco archivos de derechos humanos son declarados Monumento Nacional [noticia]. <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cinco-archivos-derechos-humanos-son-declarados-monumento-nacional>

Consejo de Monumentos Nacionales (sin información). Monumentos. <https://www.>

- monumentos.gob.cl/monumentos
- Ecomemoria [Página web]. <https://ecomemoria.cl/>
- Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (2023). PIDEE: Un lugar de amparo para los niños, niñas y adolescentes en dictadura. <https://www.pidee.cl/wp-content/uploads/2023/12/PIDEE-Araucania.pdf>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2023). A 50 años: La Caravana de la Muerte [especial de página web]. <https://indhciudadano.indh.cl/caravana/#:~:text=El%20grupo%20viaj%C3%B3%20por%20%C3%B3rdenes%20de%20Agosto%20Pinochet>
- Kirkwood, Julieta (2019). Escritos feministas la vigencia de Julieta Kirkwood en el Chile actual. Universitaria y Flacso Chile. <https://flacso.cl/biblioteca/product/escritos-feministas-la-vigencia-del-pensamiento-de-julieta-kirkwood-en-el-chile-actual/>
- Maldonado Garay, Jocelyn (2023). Violencia política sexual y terrorismo de Estado en la dictadura civil-militar en Chile: La genealogía oscura del neoliberalismo. LOM ediciones.
- Memoria Viva (sin información). Centros de Detención: IX Región [página web]. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/category/centros-de-detencion/ix-region/>
- Memoria Viva (sin información). Detenidos Desaparecidos [página web]. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/category/detenidos-desaparecidos/>
- Memoria Viva (sin información). Ejecutados Políticos [página web]. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/category/ejecutados-politicos/>
- Ministerio de Agricultura (2023). Historias, memoria rural y futuro: a 50 años del Golpe de Estado https://fucoa.cl/publicaciones/50golpe_estado/
- Ministerio de Bienes Nacionales (sin información). Monumento Histórico Sendero Árbol de la Memoria y Casa de Administración Reserva Nacional Malleco [página web]. <https://patrimonio.bienes.cl/patrimonio/sendero-de-la-memoria-y-casa-de-administracion-reserva-nacional-malleco/>
- Ministerio de Educación (2024). Orientaciones para el mes de la memoria y la democracia 2024. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/09/Orientaciones-Mes-de-la-Memoria-y-la-Democracia-2024-1.pdf>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2023). Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia. <https://www.derechoshumanos.gob.cl/plan-nacional-de-busqueda/>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (25 noviembre de 2023). Instalación de placa en Ex Cárcel de Prisioneras Políticas «El Buen Pastor» de Temuco [noticia] <https://50.cultura.gob.cl/instalacion-de-placa-en-ex-carcel-de-prisioneras-politicas-el-buen-pastor-de-temuco/>
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2016). Archivos de la Memoria: Región de La Araucanía. https://openbiblio.museodelamemoria.cl/media/digitales/Archivos_de_la_Memoria_Araucan%C3%ADa.pdf
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos Chile (sin información). Archivo digital. <https://m.museodelamemoria.cl/index.php/>
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos Chile (sin información). Interactivos. <https://interactivos.museodelamemoria.cl/>
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (08 de septiembre de 2023). Inaugurado memorial en conmemoración de las víctimas de la Matanza de Mulchén [noticia]. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/inaugurado-memorial-en-conmemoracion-de-las-victimas-de-la-matanza-de-mulchen>
- Valdés, Teresa (1987). Las mujeres y la dictadura militar en Chile. FLACSO. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-67287.html>
- Delegación Presidencial Regional de La Araucanía. (s/f). Gob.cl. Recuperado el 18 de diciembre de 2024, de <https://dprlaaraucania.dpr.gob.cl/conozca-la-region/>
- Elicura Chihuailaf (1952-) - Memoria Chilena. (s/f). Memoria Chilena: Portal. Recuperado el 18 de diciembre de 2024, de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100609.html>
- Regional, S. (s/f). REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. Gob.cl. Recuperado el 18 de diciembre de 2024, de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Araucan%C3%ADa-final.pdf>
- UFRO se incorpora al Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia tras formalizar convenio con Subsecretaría de Derechos Humanos. (s/f). Ufro.cl. Recuperado el 18 de diciembre de 2024, de <https://www.ufro.cl/index.php/noticias/12-destacadas/7840-ufro-se-incorpora-al-plan-nacional-de-busqueda-de-verdad-y-justicia-tras-formalizar-convenio-con-subsecretaria-de-derechos-humanos>
- (S/f-a). Gob.cl. Recuperado el 18 de diciembre de 2024, de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-11151_doc_pdf.pdf
- (S/f-b). Museodelamemoria.cl. Recuperado el 18 de diciembre de 2024, de https://openbiblio.museodelamemoria.cl/media/digitales/Archivos_de_la_Memoria_Araucan%C3%ADa.pdf



Esta Ruta de la Memoria está dedicada a todos y todas quienes participaron de una u otra forma en su creación y a la vez un sentido homenaje a quienes ya han partido.